

San Gregorio de Polanco, 05 de mayo de 2023

SR. DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
Per. Agr. Hernán Ciganda
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo estipulado elevamos a usted el Noveno Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la Obra en Construcción del Nuevo Puente sobre el Río Negro en conexión de la Ruta 43 y Camino de la Balsa – Picada de Oribe, correspondiente al mes de Abril/2023.

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL NOVENO TRIMESTRE

Durante el Noveno Trimestre de la obra se ha certificado un Porcentaje de avance del 85.71 %, pudiéndose detallar en forma somera las principales tareas que se realizaron en este período:

- Montaje de cenefas y conformación del ducto de servicio:



Ilustración 1 – enero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Hormigonado de defensa New Jersey



Ilustración 2 – enero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Cabecera del puente y vista del acceso al Departamento de Durazno:



Ilustración 3 – enero 2023

- Conformación de base del pavimento en el tramo de Durazno:



Ilustración 4 – enero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Base granular del pavimento en el tramo de acceso a la ruta 43 :



Ilustración 5 – enero 2023

- Trabajos en la rotonda, intersección del camino a la balsa y ruta 43:



Ilustración 6 – enero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Movimiento de suelos para conformación de rotonda:



Ilustración 7 – febrero 2023

- Revestimiento de cuarto de cono:



Ilustración 8 – febrero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Ejecución de base cementada en el tramo de Durazno



Ilustración 9 – febrero 2023

- Riego bituminoso de curado



Ilustración 10 – febrero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Inicio del hormigonado del pavimento de la rotonda:



Ilustración 11 – febrero 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Ejecución de la carpeta asfáltica:



Ilustración 12 – marzo 2023

- Avance de trabajos en la rotonda:



Ilustración 13 – marzo 2023

Actividades finales realizadas para alcanzar el 100 % de avance de los trabajos licitados

- Vista del pavimento de carpeta asfáltica del puente:



Ilustración 14 – abril 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Vista del puente, cabecera Departamento de Durazno



Ilustración 15 – abril 2023

- Demarcación en el pavimento del puente



Ilustración 16 – abril 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Tareas de demarcación del pavimento:



Ilustración 17 – abril 2023

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Instalación de defensas metálicas (guardarraíl):



Ilustración 18 – abril 2023



Ilustración 19 – abril 2023

II. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No se han realizado cambios, modificación y/o actualización de la adenda en su Versión 5 de fecha 26/07/22, la que se encuentra vigente en todos sus términos.

III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

En el primer informe se entregaron los documentos solicitados en la Autorización Ambiental Previa otorgada al MTOP el 12/01/2021, R.M. 8/2021, en sus literales g.i. y g.ii. exigía la presentación de:

- Protocolo de actuación en caso de hallazgo arqueológico
- La caracterización del monte nativo en la zona a ser afectada en la margen oeste del Río Negro

IV. GESTIÓN DE CANTERAS

La empresa Chediack al momento tiene contrato con dos canteras habilitadas que son las que suministran el material de la obra.

Los proveedores son Arenera Sallaberry de la ciudad de Paso de los Toros e Incoci S.A. del departamento de Flores, en anexo I se adjuntan las habilitaciones de estas.

A los efectos de realizar el relleno, nivelación y base de la nueva caminería se tramitaron y obtuvieron los permisos correspondientes para la habilitación de cantera de obra pública en los Departamentos de Tacuarembó y Durazno, las cuales se adjuntan en anexo I. En este trimestre cesó la explotación de la cantera ubicada en el departamento de Tacuarembó (Padrón 15546) y se está trabajando en la extracción de materiales de la cantera ubicada en el departamento de Durazno (Padrón 11339).

V. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

En anexo II se adjuntan los registros generados en el noveno trimestre de la obra. Los mencionados registros corresponden a:

- ✓ Registro de limpieza de los baños químicos y portátiles por parte de la empresa de la Empresa AC Químicos.
- ✓ Registro de vaciado de fosa séptica por parte de la Intendencia de Tacuarembó.
- ✓ Retiro y destino final de los residuos domésticos – los residuos asimilables a urbanos generados en comedor y oficinas son retirados por el servicio de recolección municipal, siendo dispuestos en el vertedero municipal de San Gregorio próximo a la ubicación del obrador. Al tratarse de un servicio municipal no se generan registros del retiro de estos.
- ✓ Retiro y destino final de cada uno de los tipos de residuos especiales y peligrosos – los mencionados residuos vienen siendo gestionados a través de la firma Olecar S. A. quién

posee autorización para transporte y gestión de estos. Durante el trimestre no se realizó el retiro de estos.

- ✓ Maquinaria – se resume en este ítem lo relativo a:
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria.
 - Abastecimiento de combustible a la maquinaria.
 - Cambio de aceite a la maquinaria.
- ✓ Vertido de aguas de pileta de lavado de hormigones –Se instaló una bomba en la 3ª cámara de la pileta de decantación cuya agua es utilizada para el lavado de los camiones. De esta manera el agua no se vierte al terreno, sino que se recicla constantemente. Los sedimentos de la 1er pileta son retirados periódicamente y dispuestos como ROCs. Paralelamente se realiza regulación de pH en forma esporádica.
- ✓ Las actividades de capacitación realizadas en el período informado se realizan en forma planificada al inicio de la jornada y son registradas en el cuaderno de novedades de obra que lleva el Técnico Prevencionista de la obra y en planillas que se adjuntan a manera de ejemplo.

VI. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

El agua para consumo de los trabajadores de la empresa es agua mineral envasada en bidones de 20 l dispuestos en dispensadores en distintos lugares del obrador.

Para alimentar los vestuarios (duchas, piletas, servicios higiénicos, etc.) y los diferentes procesos que se desarrollan en el obrador (fabricación de hormigón, lavado maquinaria, lavado de vestuarios y locales, etc.) el agua se extrae del río Negro. En anexo III se adjunta permiso de la DINAGUA para extracción de agua del Río Negro.

- ✓ Resultados de análisis de calidad de aguas previstos para el período que se informa. Detallar fecha de toma de muestras, laboratorio actuante, puntos de toma de muestra y parámetros analizados.

Tal como se establece en el Plan de Gestión Ambiental aprobado por la actual DINACEA, en el trimestre no se han realizado campañas de muestreos de las aguas del Río Negro en virtud de haber culminado las obras de perforación del lecho del río.

VII. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Tal como fuera establecido en el punto V, en el anexo II se encuentra detallada la totalidad de maquinaria y vehículos afectados a la obra en cuestión, además de su mantenimiento periódico preventivo.

VIII. PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

En anexo IV se detalla el personal que trabaja en la obra en el noveno trimestre de trabajo.

IX. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con lo especificado en el punto V del presente documento, en el Anexo II, se adjunta la temática y los registros de las actividades de capacitación realizadas en el noveno trimestre de la obra.

X. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

Dada la proximidad de la obra a la ciudad de San Gregorio de Polanco y en virtud que la mayoría de los trabajadores en la obra proviene de esta y/o reside temporalmente en ella la comunicación con la comunidad y con las autoridades locales se realiza en forma fluida.

A modo de ejemplo se detallan algunas de las colaboraciones de la empresa, durante el presente trimestre de obra, para con la comunidad de San Gregorio de Polanco:

Vertedero Municipal de San Gregorio de Polanco

Se colabora sistemáticamente con maquinaria para el mantenimiento del vertedero de residuos de la ciudad.

Puerto Picada de Oribe – 04/2 y 06/02

Hacemos nuevo camino para atracar del lado de Durazno. Proporcionamos material y equipos para facilitar el acceso de la balsa que se vio afectado producto de la bajante.

Prisma San Gregorio - Chacra de equinoterapia – 07/02

Organización que brinda atención a jóvenes con discapacidades en San Gregorio de Polanco
Suministro de 2m³ de hormigón para la construcción de un piso en el predio de la institución.

Puerto Picada de Oribe – 23/2 y 24/02

Colaboramos con equipos y personal a bajar y flotar en el río una nueva balsa de hidrografía de 20 Ton.

Equipos: Hidrogrúa, Retroexcavadora Komatsu 220, Motoniveladora, equipo electrógeno

Personal: maquinistas, jefe de mecánicos, dos ayudantes.

Tiempo de la maniobra: 5 horas

XI. AUDITORÍAS AMBIENTALES

Durante el trimestre no se recibieron auditores del MTOP ni de la CVU.

La empresa tiene contrato con un auditor externo, quien fuera el responsable técnico de la redacción del PGA y su Adenda que rige para esta obra, que realiza al menos una visita mensual. Se realizaron visitas en los meses de enero. Febrero, marzo y abril no encontrándose observaciones de relevancia.

XII. SUB-CONTRATOS

Durante el trimestre se realizaron subcontratos con las empresas Ingeniería Pacíficos S.A. y Ramón C. Alvarez S.A. quienes adhieren al PGA vigente para la obra, adjuntos en Anexo V.

XIII. CONTINGENCIAS

Durante el noveno trimestre de la obra no se registraron incidentes

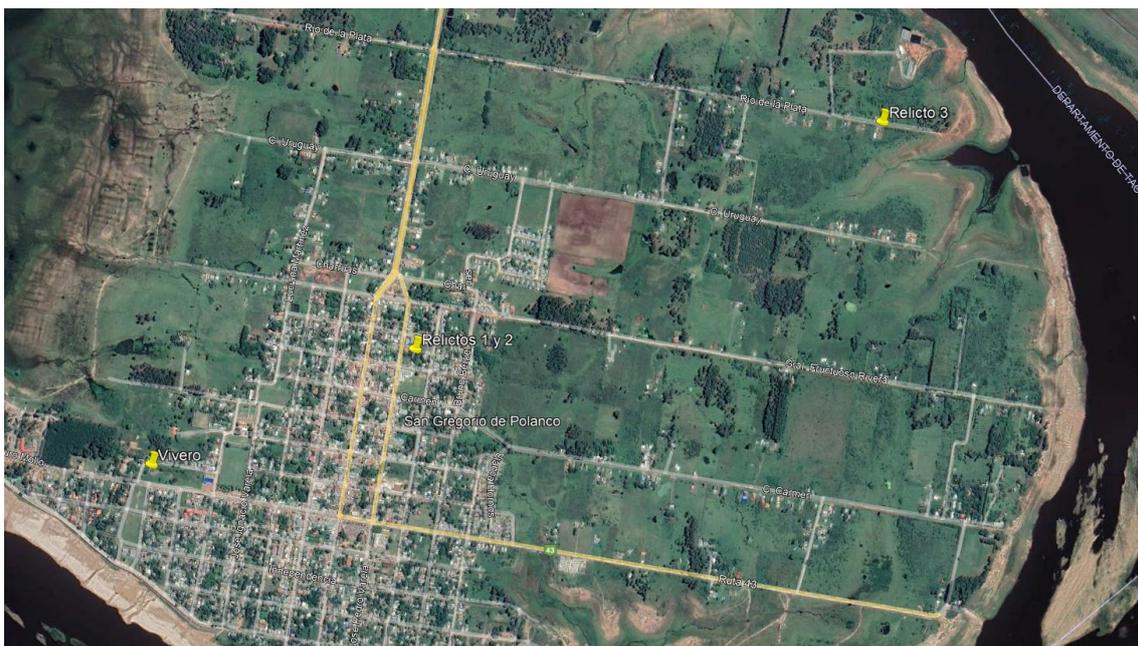
XIV. PLAN DE RESTAURACIÓN DEL MONTE NATIVO

Para la realización de las obras en la cabecera del puente ubicada en el departamento de Tacuarembó hubo que realizar la tala de parte del monte nativo existente a la vera del río. Tal como establece el PGA oportunamente aprobado una vez culminadas las obras se debería realizar la reconstitución de este, lo que en el lugar remanente post obra se entendió no sería aconsejable por razones de seguridad.

En virtud de ello y en conversaciones con las autoridades locales se tomó conocimiento que junto con organizaciones de la sociedad civil se encontraban abocados a la creación de un Parque Nativo en la ciudad de San Gregorio de Polanco. De acuerdo con ello se realizó la plantación en los lugares seleccionados:

- **Parque Nativo - Arturo Mollo y Guyunusa**
- **Bosques relictos**

Los mismos se encuentran ubicados en los padrones 1505, 2372 y 42, ubicados en la siguiente imagen.



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Los ejemplares vegetales fueron entregados a las autoridades locales y al Club De Leones, los que ya han iniciado las tareas de plantación, habiéndose optado por realizar 2/3 de la plantación prevista por razones climáticas de sequía que afectado al país. Los restantes 100 ejemplares han sido custodiados y mantenidos para la plantación en la presente temporada.



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Parque Nativo - Arturo Mollo y Guyunusa

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Relicto 1

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Relicto 2

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Relicto 3

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Sitio de mantenimiento de especies vegetales

XV. RESUMEN FINAL

A modo de resumen final de los trabajos realizados destacar que durante el transcurso de la obra se utilizaron:

- 3.500 m³ de hormigón
- 630 toneladas de acero
- 9.000 toneladas de mezcla asfáltica.

Asimismo, una vez culminada la extracción de las canteras autorizadas en los departamentos de Tacuarembó y Durazno para la construcción de la obra pública del puente y los accesos al mismo, se procedió al cierre de estas tal como puede apreciarse en las siguientes imágenes:



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Cantera Departamento de Tacuarembó



Cantera Departamento de Durazno



**INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN
AMBIENTAL (ITGA)
Abril 2023**



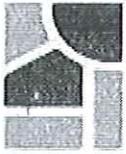
Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Paralelamente destacar que durante la obra no se produjeron contingencias ambientales de significación ni accidentes laborales de mayor magnitud.

Sin más saluda atentamente,

Ing. Tomás Morel Quirno

ANEXO I



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/020121

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

R.M. 1969/2019

Montevideo, - 5 DIC. 2019

VISTO: la solicitud de Autorización Ambiental Previa realizada por Incoci S.A., respecto de su proyecto de extracción de tosca, piedra partida y piedra bruta, ubicado en el padrón N° 4.977, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores (Exp. 2018/14000/020121);

RESULTANDO: I) que el referido proyecto, comunicado el 26 de junio de 2018, fue clasificado en la categoría "B" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005), expidiéndose el certificado de clasificación ambiental el 3 de setiembre de 2018 (Exp. 2018/14000/010537);

II) que el 26 de noviembre de 2018 fue presentada la solicitud de Autorización Ambiental Previa, acompañando los documentos de proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente;

III) que personal del Área Evaluación de Impacto Ambiental realizó una inspección al padrón referido el 4 de febrero de 2019, en la que se relevó el área proyectada para la cantera;

IV) que durante la tramitación del presente expediente, la División de Evaluación de Impacto Ambiental realizó una solicitud de información complementaria el 14 de febrero de 2019, la cual fue contestada por la interesada el 15 de marzo del mismo año;

V) que el Informe Ambiental Resumen fue puesto de manifiesto por el plazo reglamentario, mediante publicaciones que se realizaron en el Diario Oficial y en "La Diaria", de 10 de junio de 2019 y en el semanario "Pueblo", de 12 de junio de 2019, sin que compareciera ningún interesado;

VI) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 17 de setiembre de 2019, se sugiere conceder la Autorización Ambiental Previa solicitada, así como Autorización Ambiental de Operación, sujetas a las condiciones que se expresan al amparado del inciso 4º del artículo 17 del Reglamento de EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, concediéndose la Autorización Ambiental Previa, sujeta a las condiciones que se dirán, ya que el proyecto en sus distintas etapas, no presentará impactos ambientales negativos residuales que puedan ser considerados inadmisibles;

II) que asimismo habrá de concederse Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000 y por el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédase Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a Incoci S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el Nº 21.221175.0014, para su proyecto de extracción de tosca,



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

piedra partida y piedra bruta, ubicado en el padrón N° 4.977, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores.-

2º.- Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) Toda modificación al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su análisis y eventual aprobación previa.

b) De constatarse impactos ambientales no previstos originalmente, se deberán establecer medidas de mitigación y presentarlas ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su aprobación.

c) La titular contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto. De no iniciarse el mismo dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.

d) La titular deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con antelación suficiente, la fecha de inicio de la ejecución del proyecto.

e) Se deberá colocar cartelería que señale la presencia de la mina, indicando el titular y el número de la presente resolución.

f) La titular deberá informar a la escuela rural N° 5 y a los pobladores de las zonas más cercanas al proyecto la fecha y hora de los eventos de voladura, con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, debiéndose guardar el registro de las comunicaciones.

g) Deberá incorporarse al plan de monitoreo, un punto de muestreo del efluente a la salida de la unidad de sedimentación

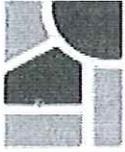
en el cual se analice, con una frecuencia semestral, los parámetros de pH, turbidez, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas.-

h) Deberá implementarse un sistema que permita a los pobladores locales señalar sus molestias o inquietudes, para lo que deberá colocarse un cartel a la entrada del predio, informando sobre la existencia de tal posibilidad y los medios disponibles para presentar las quejas y los reclamos que pudieren tener. La interesada deberá contar con formularios, en los que se detalle el reclamo, junto con la fecha de su recepción y la fecha y hora del evento, debiendo asimismo realizar una evaluación de los reclamos presentados y de las medidas que pudieren ser necesarias. La empresa deberá llevar un registro de las quejas y reclamos recibidos, junto con su análisis y el detalle de las medidas de gestión adoptadas.

i) Todos los registros generados por las actividades de monitoreo en la fase operativa del proyecto, junto con la documentación entregada por los gestores de los residuos Categoría I, deberán estar a disposición de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el predio donde se desarrollará el proyecto.

j) La interesada deberá presentar al Área Control y Desempeño Ambiental, junto con la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento, que incluya los monitoreos realizados con frecuencia anual y, como mínimo, la siguiente información correspondiente a cada año de operación del proyecto:

- i. Resultados de los análisis del plan de monitoreo y su evaluación.
- ii. Registros fotográficos del estado de la laguna de sedimentación y de la canalización de los pluviales hacia la misma.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

iii. Documentación probatoria de la gestión de los residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto N° 182/013, de 20 de junio de 2013, mediante gestores autorizados.

iv. Registros de las comunicaciones a la escuela rural y a los vecinos, así como de las eventuales quejas y reclamos, junto con las medidas de gestión adoptadas.

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, previniéndose que con suficiente antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar su renovación a los efectos de poder continuar operando el proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

4º. -Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Flores.-

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

721-20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
019/18

VR

D. 072

Montevideo, 13 FEB. 2020

VISTO: la gestión promovida por INCOCI S.A. tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de tosca, piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón N° 4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, en un área de 16 hás 6270 m²;-----

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en informes de 25 de setiembre de 2019 y 13 de enero de 2020, informa que los titulares han cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813 de 23 de setiembre de 2011, aconseja otorgar el título minero Concesión para Explotar solicitada;-----

II) que INCOCI S.A. es la propietaria del padrón afectado;--

III) que el Director Nacional de Minería y Geología eleva estas actuaciones a efectos de que se otorgue el título minero Concesión para Explotar;-----

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar el título minero Concesión para Explotar a INCOCI S.A.;-----

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;-----

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por los artículos 100, siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;-----

//

05-155

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 20 (veinte) años a INCOCI S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de tosca, piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón N° 4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, en un área de 16 hás 6270 m².-----

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.-----

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

ES


Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería



Ministerio
de Ambiente

77

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 JUL. 2021

Expte. 2021/002848
R.M. 518/2021

VISTO: la comunicación realizada por JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, respecto a su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.339 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno (Exp. 2021/14000/002848);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del procedimiento, la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria el día 29 de abril de 2021, la cual fue contestada por la interesada el día 11 de mayo de 2021;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 24 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación de firmado el 25 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa,

según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, para su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.339 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

2º. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

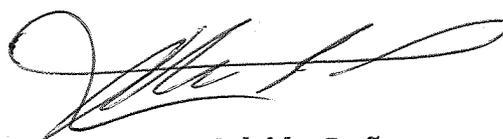


- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;
- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso de que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, y el volumen de material extraído, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 15 (quince) meses, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de material y una superficie total afectada de 4,5 ha. (cuatro hectáreas, cinco mil metros).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Durazno. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adrián Peña', with a large, stylized flourish at the end.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, solicitando la inclusión del yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón N° 11.339 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca y 10.000 m³ (diez mil metros cúbicos) de piedra para la realización de la obra "Nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe, conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa", ejecutadas por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A;-----

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;-----

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales

pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón N° 11.339 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Antonio Bentancor Andregnette.-----

2º.- Autorízase a la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, a realizar la extracción de 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca y 10.000 m³ (diez mil metros cúbicos) de piedra, en un área de explotación de 5 ha 7.000 m² (cinco hectáreas siete mil metros cuadrados), para la realización de la obra “Nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe, conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa”, ejecutadas por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-----



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.-----

Juan P. S.
José María

Lacalle Pou Luis
LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Ambiente

61

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 JUL. 2021

Expte. 2021/003096
R.M. 519/2021

VISTO: la comunicación realizada por JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra triturada para obra pública, ubicado en el padrón N° 15.546 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó (Exp. 2021/14000/003096);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del procedimiento, la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria el día 10 de mayo de 2021, la cual fue contestada por la interesada el día 24 de mayo de 2021;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 26 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación de firmado el 27 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa,

según lo dispuesto por el artículo 8° del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, para su proyecto de extracción de tosca y piedra triturada para obra pública, ubicado en el padrón N° 15.546 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para



iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;
- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso de que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, el volumen de material extraído y el área afectada, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 15 (quince) meses, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra tri-

turada, 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca, medidos en banco, y una superficie total afectada de 11 ha. (once hectáreas).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Tacuarembó. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente

0503



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

2021-10-3-0001287

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, solicitando la inclusión del yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón N° 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del señor Pedro María Echenique Goday, en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra para la realización de la obra: "Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa", ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;-----

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídica para acceder a la solicitud que se impetra;-----

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón N° 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del señor Pedro María Echenique Goday.-----

2°.- Autorízase a la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, a la extracción de 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra en un área de explotación de 11 ha (once hectáreas) para la realización de la obra: “Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa”, ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

3°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada firma, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-----

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.-----



LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL SR./SRA. JUAN CARLOS SALLABERRY – RUT 190088800018 (Rep. SALLABERRY, Juan Carlos, C.I. 4.030.967-8) según expediente N° 2018/10/4/1262 , y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de TACUAREMBÓ

Fracción de la zona de dominio público del álveo del **RÍO NEGRO**, aproximadamente entre 1.000 y 1.500 mts. aguas abajo del límite sur del padrón 16519 y con frente al padrón N° 16517 de la 10ª Sección Catastral.-

MATERIAL: ARENA

3) AUTORIZACIÓN INICIAL:	1.200 (MIL DOSCIENTOS) m³
---------------------------------	---

4) PLAZO: 01/04/23 - 30/06/23

5) DERECHOS: \$ 33,50 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 40.200,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: BARCO

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 1.200

2ª. _____ m³

3ª. _____ m³

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO/23: m³ 1.200

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

Ing. **ARIEL RODRIGUEZ**
GERENTE HIDRÁULICO

Ing. Agrim. **SERGIO K. CALFANI**

dnh.areahidraulica@mtop.gub.uy Tel. (+5982) 9158333 int. 20154
Rincón N° 575 piso 1, Montevideo - Uruguay

ANEXO II

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157

REMITO

Ser

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

NO

1278

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
11	1	2

Señor:

CHEPICK

C.I. N°

en representación de:

PASO DE ORIBE

con domicilio en:

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:		
LLEGADA	13,35	BAÑO QUIMICO	A 129-1090-266-90		
SALIDA		BAÑO A LA RED	A 129-715-378		
VEHÍCULO:	16	DUCHA			
		BOLETERIA			
		CABINA VIGILANCIA			

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

LITROS

NUMERO DE FUNCIONAR

OBSERVACIONES:

229		
-----	--	--



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
IMPRESA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

ACLARACIÓN:

C.I.:

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION 1 SERVICIO **NO** 1279

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
14	1	20

Señor: CHDIACK C.I. N° _____

en representación de: PICAD DE ORIBE

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:	
			LLEGADA <u>8:30</u>
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED	<u>742-115-1040-37</u>
VEHICULO: <u>AS</u>		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS, BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS, LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 279

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: GERMAN PIEDRA

C.I.: 5.109.139-7

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

NO

1279

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
18	1	2022

Señor: ~~XXXXXXXXXX~~

C.I. Nº

en representación de:

con domicilio en:

CHEDIACK

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			1	2	3	4	5
LLEGADA: 14	7	BAÑO QUIMICO	131	20	12	266	
SALIDA:		BAÑO A LA RED	172	15	1046	5	
VEHÍCULO: X		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 14 ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 7 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO

OBSERVACIONES:

229



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

**VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024**

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

CHEDIACK
 José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN:

**GABRIEL A. REINAFE
ADM. DE OBRA**

C.I.:

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157

REMITO

Seri

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

NO

1279

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
21	1	2

Señor:

CHE DIACK

C.I. Nº

en representación de:

PASO DE ORIBE

con domicilio en:

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA 9.00	1	BAÑO QUIMICO	A 131-2012-260			
SALIDA		BAÑO A LA RED	119 7.15-348-1046			
VEHÍCULO: 16		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 14 ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 1 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO

OBSERVACIONES:

229-240



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

**VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024**

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

ACLARACIÓN:

C.I.:

[Signature]
 Tosi Raul
 6470431-9

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

NO

1279

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
28	1	20

Señor:

CHE DIACK

C.I. Nº

en representación de:

con domicilio en:

PASO DE ORIBE

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
HORARIO:		7	BAÑO QUIMICO	A 130-266-2012-7		
LLEGADA	13.10		BAÑO A LA RED	715-372-1046		
SALIDA			DUCHA			
VEHÍCULO:	16		BOLETERIA			
			CABINA VIGILANCIA			

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

14

ROLLOS

BAROMÉTRICA

1

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

1

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

7

LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO

OBSERVACIONES:

2 2 9



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

CHE DIACK
 José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN:

GABRIEL A. REINAFÉ

ADM. DE OBRA

C.I.:

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

NO

1279

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
28	1	2022

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. N° _____

en representación de: _____

PASO DE ORIGEN

con domicilio en: _____

SAN BREGORIO

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
			1	2	3	4
LLEGADA 9.30	7	BAÑO QUIMICO	Δ 131-717-715-378			
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED	1046-2012-266			
VEHÍCULO: 16		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

14

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:



ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

7

LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO

229

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
IMPRESA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DOCSO

FIRMA:

[Signature]

ACLARACIÓN:

[Signature]

C.I.:

1.849.576-0

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO **NO** 128
 RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
1	2	2

Señor: CHEPIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: PICADA DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
			1	2	3	4
LLEGADA <u>12.20</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>266</u>	<u>20</u>	<u>12</u>	<u>378</u>
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED	<u>0131</u>			
VEHÍCULO: <u>16</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO

<u>2</u>	<u>2</u>	<u>9</u>
----------	----------	----------

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: _____

C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157

REMITO

Ser

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

NO

1280

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
4	2	2

Señor: _____

CHEJACK

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:						
LLEGADA <input type="text" value="11:20"/>	5	BAÑO QUIMICO	A1311046766	518202				
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED						
VEHÍCULO: <input type="text" value="24"/>		DUCHA						
		BOLETERIA						
		CABINA VIGILANCIA						

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCIONAR

OBSERVACIONES: _____

2	4	3
---	---	---



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
IMPRESA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: *[Signature]*

ACLARACIÓN: _____

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

Nº 1325

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
8	2

Señor:

CHEDIACK

C.I. Nº

en representación de:

con domicilio en:

PASO DE ORIZO

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

HORARIO:

CANTIDAD

4

BAÑO QUIMICO

A 131 - 766 - 2012

LLEGADA

12:45

BAÑO A LA RED

778

SALIDA

DUCHA

VEHÍCULO:

16

BOLETERIA

CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

LITROS

NUMERO DE FUNCION

OBSERVACIONES:

2	2	9
---	---	---



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
 REMITO - A 129.601 - 133.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 28/11/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

[Signature]

ACLARACIÓN:

[Handwritten note]

C.I.:

5709139-7

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

RETIRO

SERVICIO

CAMBIO

Nº 1325

DÍA	MES
9	2

Señor: _____

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	13.20	3	717-715-1020
SALIDA			
VEHÍCULO:	1	BAÑO QUIMICO	
		BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCION

OBSERVACIONES: _____

2	2	0
---	---	---



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
REMITO - A 129.601-133.600 x 3 VIAS
IMPRESA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: GERMAN RUIZ

C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 02

REMI

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

Nº

13257

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
10	2

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

PASSO DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA <input type="checkbox"/>		4	2012-378-266-1
SALIDA <input type="checkbox"/>			
VEHÍCULO:		BAÑO QUIMICO	
<u>29</u>		BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

LITROS

NUMERO DE FUNCION

OBSERVACIONES: _____

2	2	9
---	---	---



Infopel LTDA. RUT 21.428190.0011
 CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
 REMITO - A 129.601-133.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

Vía 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Vía Color COPIA CONTABILIDAD - Vía 3 Color COPIA ARCHIVO

**VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024**

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

ACLARACIÓN:

C.I.:

[Signature]
78051620
36535665

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

Nº 13245

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
15	2

Señor: _____

C.I. Nº _____

en representación de: CHEDIACK

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: PICADA DE ORIBE

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA	<u>1013</u>	<u>4</u>	BAÑO QUIMICO	<u>2669012378</u>	<u>4131</u>	
SALIDA	<u>1700</u>		BAÑO A LA RED			
VEHÍCULO:	<u>24</u>		DUCHA			
			BOLETERIA			
			CABINA VIGILANCIA			

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

NUMERO DE FUNCION 148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
 REMITO - A 129.601-133.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: Exp. en FUE

C.I.: 5.102.134

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 02

REMI

Nº 13259

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
18	2

Señor: _____

C.I. Nº _____

en representación de: CHEDIACK

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: PICADA DE ORIBE

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
HORARIO: LLEGADA <u>13:10</u> SALIDA _____ VEHÍCULO: <u>16</u>	CANTIDAD	BAÑO QUIMICO	<u>266</u>	<u>2012</u>	<u>342</u>	<u>A131</u>
		BAÑO A LA RED				
		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				
MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE	<input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS	<input checked="" type="checkbox"/>		
	PAPEL HIGIÉNICO:	<u>8</u>	ROLLOS	BAROMÉTRICA		
	PAPEL TOALLA:	<input type="checkbox"/>	ROLLOS	LIMPIEZA		
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:	<u>4</u>	LITROS	NUMERO DE FUNCION		

OBSERVACIONES: _____

148



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
REMITO - A 129.601- 133.600 x3 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

ACLARACIÓN:

C.I.:

José Salgado
36.535665

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

AC Químicos

REMI

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

Nº 13242

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
22	2

Señor: _____

CHIOLACK

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

PASO DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO: _____

LLEGADA

SALIDA

VEHÍCULO:

MANTENIMIENTO

CANTIDAD	
3	BAÑO QUIMICO
	BAÑO A LA RED
	DUCHA
	BOLETERIA
	CABINA VIGILANCIA

UNIDAD (ES) NUMEROS:			
348-266-20M			
Δ134			

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

LITROS

NUMERO DE FUNCION

2	2
---	---

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022

REMITO - A 129.601 - 133.600 x 3 VIAS

IMPRESA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

C.I.: _____

Juan de

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 02

REMI

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

Nº 1324

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
25	2

Señor: _____

CHEDIA CK

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

PASO DE ODIBE

Dirección de entrega: _____

Remittimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA	10	4	BAÑO QUIMICO	260	70	12	-370
SALIDA			BAÑO A LA RED				
VEHÍCULO:	27		DUCHA				
			BOLETERIA				
			CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

NUMERO DE FUNCION

OBSERVACIONES: _____

2	2
---	---



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
 REMITO - A 129.601-133.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

Brunelli Rodolfo

ACLARACIÓN:

Brunelli Rodolfo

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

Nº 13231
SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
1	2

Señor: CHEPICK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: PASO DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA	<u>13</u>	<u>4</u>	<u>2012</u>	<u>-266</u>	<u>-378</u>	<u>-</u>
SALIDA	<input type="text"/>	BAÑO QUIMICO				
VEHÍCULO:	<u>29</u>	BAÑO A LA RED				
		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCION

OBSERVACIONES: _____

229



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83221038313 - 11/2022
REMITO - A 129.601- 133.600 x 3 VIAS
IMPRESA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

**VENCIMIENTO
DGI 28/11/2024**

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **J. CHEDIACK**
José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. U

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAE**

ADM. DE OBRA

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

1

SERVICIO

135909

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
4	3	23

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: PASO DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>10, 15</u>	<u>4</u>	BAÑO QUIMICO	<u>2012-266-278-131</u>			
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED				
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 2 ROLLOS BAROMÉTRICA 1

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA 1

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 229

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: [Signature]
 ACLARACIÓN: [Signature]
 C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

135910

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
4	3	20

Señor: CHEPIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: PASO DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>10.45</u>	<u>1</u>	BAÑO QUIMICO	<u>A131</u>			
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED				
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 229

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

 1

SERVICIO

135934

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
8	3	23

Señor: CHEPIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: PICADE DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	<u>13.30</u>	<u>3</u>	<u>378-266-2042</u>
SALIDA	<input type="checkbox"/>	BAÑO QUIMICO	
VEHÍCULO:	<u>22</u>	BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE	<input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS	<input type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:	<u>6</u>	ROLLOS	BAROMÉTRICA <u>1</u>
	PAPEL TOALLA:	<input type="checkbox"/>	ROLLOS	LIMPIEZA <u>1</u>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:	<u>3</u>	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO:

OBSERVACIONES: _____

<u>2</u>	<u>2</u>	<u>9</u>
----------	----------	----------



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Firma]

ACLARACIÓN: _____

C.I.: 6.420.431-9

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

135948

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
11	3	23

Señor: CHEDIAK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: PICADE DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA <input type="text"/>		3	266-2012-378
SALIDA <input type="text"/>			
VEHÍCULO: <u>na</u>		BAÑO QUIMICO	
		BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: 6479764-7

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

133854

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
15	3	23

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
HORARIO:	CANTIDAD	BAÑO QUIMICO	2012	266	378	
LLEGADA <u>13:40</u>	<u>3</u>	BAÑO A LA RED				
SALIDA <input type="text"/>		DUCHA				
VEHÍCULO:		BOLETERIA				
<u>16</u>		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input type="checkbox"/>		
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>6</u>	ROLLOS	BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>	
	PAPEL TOALLA: <input type="text"/>	ROLLOS	LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>	
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>3</u>	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO:	

OBSERVACIONES: _____

<u>251</u>		
------------	--	--



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601 - 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 31/01/2025

ACEPTO CON CONCIENCIA
D. CHEDIACK
 FIRMA: José J. Chediack s.a.i.e.a. - Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ
 ACLARACIÓN: **ADM. DE OBRA**
 C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

1

SERVICIO 136052

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
18	3	23

Señor: CHEDIAR C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: PICADA DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	<u>9.00</u>	<u>2</u>	<u>2012-16-348</u>
SALIDA	<input type="text"/>		
VEHÍCULO:	<u>AG</u>		
		BAÑO QUIMICO	
		BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD	CLIENTE	<input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS	<input type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:	<u>6</u>	ROLLOS	BAROMÉTRICA	<input type="checkbox"/> 1
	PAPEL TOALLA:	<input type="text"/>	ROLLOS	LIMPIEZA	<input type="checkbox"/> 1
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:	<u>3</u>	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO:	<u>2 2 9</u>

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011.
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: _____
 ACLARACIÓN: _____
 C.I.: SETELI 24

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

1

SERVICIO

136057

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
22	3	17

Señor: CHIDIACK C.I. N° _____

en representación de: PICQUE DE ORIBE

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		UNIDAD (ES) NUMEROS:	
LLEGADA	11:05	BAÑO QUIMICO	2012-264-348
SALIDA		BAÑO A LA RED	
VEHÍCULO:	A6	DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD	CLIENTE	<input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS	<input type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:	6	ROLLOS	BAROMÉTRICA	1
	PAPEL TOALLA:		ROLLOS	LIMPIEZA	1
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:	3	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO:	229

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
IMPRESA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES DEL PRECIO
LA CHEDIACK
FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFFÉ
ACLARACIÓN: ADM. DE OBRA
C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO 136073

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
25	2	20

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: PICADA DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
LLEGADA <u>8.00</u>	<u>3</u>	BAÑO QUIMICO	<u>2012-100-078</u>				
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: <u>16</u>		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 6 ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 2 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>2</u>	<u>2</u>	<u>9</u>
----------	----------	----------

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES DE USO **AC QUIMICOS**

FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ

ACLARACIÓN: ADM. DE OBRA

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

136077

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
29	3	23

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: PICADA DE ORIBE

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
			1	2	3	4
LLEGADA <u>11:00</u>	<u>3</u>	BAÑO QUIMICO	<u>200</u>	<u>266</u>	<u>370</u>	
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED				
VEHÍCULO: <u>16</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>6</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>3</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>251</u>		
------------	--	--

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

CHEDIACK

FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. SUC. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ

ACLARACIÓN: **ADM. DE OBRA**

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO 135971

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
31	3	23

Señor: _____ C.I. Nº _____

en representación de: CHEDIACK

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: PICADA DE ORIBE

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA	<u>10:15</u>	<u>3</u>	<u>378</u>	<u>266</u>	<u>2012</u>	
SALIDA						
VEHÍCULO:	<u>24</u>	BAÑO QUIMICO				
		BAÑO A LA RED				
		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 6 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 3 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83230089863 - 02/2023
 REMITO - A 133.601- 137.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 31/01/2025

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **CHEDIACK**
 José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**
 ADM. DE OBRA

C.I.: _____

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

Contribuyente:

Hora: 10:01:17
Fecha: 08/02/2023
Recibo: 416900
Fecha valor: 08/02/2023
C. M. 3

USUARIO: 2517336-3

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

435,00
13,05
1,95

TACUAREMBÓ

TOTAL

450,00

Tipo de Pago: EFECTIVO
Próximo vencimiento:

CHEDIACK

OBRADOR Y CASA
VAZQUEZ / REINAFÉ

EL PAGO MAS GRANDE DE LA PATRIA

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																
					John Deere 310 K 4x4	02-1670	SUC URU Puentes R20	3																
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR									
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B					C	DM
15/11/2022	8985	10	72	55607																750	0	25/03/2022	8372	
17/11/2022	8997	12	73	55680																1000	0	17/06/2022	8660	
25/01/2023	9019	22	81	55761																1250	0	25/10/2022	8927	
28/01/2023	9041	22	71	55832																1500	0	21/03/2023	9220	
01/02/2023	9059	18	70	55902																1750	9470	--	--	
08/02/2023	9099	40	106	56008																Consumo Promedio 6,10				
14/02/2023	9128	29	91	56099																Consumo Máximo 7,30				
16/02/2023	9139	11	50	56149																Consumo real 4,78				
22/02/2023	9161	22	130	56279																				
28/02/2023	9175	14	79	56358																				
09/03/2023	9193	18	119	56477																				
18/03/2023	9214	21	132	56609																				
21/03/2023	9220				Aceite Rimula R4 15W40 L71161	13					L60441 Ac. Spirax S4 TXM / 125	3				L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	1			1	1		
28/03/2023	9237	23	135	56744																				
10/04/2023	9252	15	77	56821																				
13/04/2023	9272	20	135	56956																				

Referencias

- A Motor
- B Sistema Hidráulico
- C Transmisión o Caja
- D M. Finales y Diferencial
- Dm Depósitos Menores
- Cm Filtro de combustible
- Ar Filtro de aire
- Gr Grasas

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C 3																						
					Komatsu WA320-5	02-1770	SUC URU Picada Oribe																							
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS							REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO					
					A		B		C		D		DM		GR						A					B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO						LTS									
10/02/2023	8011	24	164	98004																					1000	0	17/08/2022	7248		
15/02/2023	8031	20	111	98115																					1250	0	25/10/2022	7517		
21/02/2023	8059	28	143	98258																					1500	0	16/01/2023	7884		
27/02/2023	8079	20	122	98380																					1750	0	24/03/2023	8141		
01/03/2023	8092	13	95	98475																					2000	8391	--	--		
07/03/2023	8106	14	125	98600																					Consumo Promedio 12,00					
14/03/2023	8120	14	121	98721																					Consumo Máximo 15,00					
22/03/2023	8129	9	112	98833																					Consumo real 8,40					
24/03/2023	8141																								Referencias					
27/03/2023	8142	13	144	98977																					A	Motor				
29/03/2023	8154	12	138	99115																					B	Sistema Hidráulico				
31/03/2023	8166	12	133	99248																					C	Transmisión o Caja				
12/04/2023	8177	11	139	99387																					D	M. Finales y Diferencial				
15/04/2023	8193	16	161	99548																					Dm	Depósitos Menores				
19/04/2023	8206	13	127	99675																					Cm	Filtro de combustible				
20/04/2023	8215	9	81	99756																					Ar	Filtro de aire				
																									Gr	Grasas				

Consumo Promedio		12,00
Consumo Máximo		15,00
Consumo real		8,40
Referencias		
A	Motor	
B	Sistema Hidráulico	
C	Transmisión o Caja	
D	M. Finales y Diferencial	
Dm	Depósitos Menores	
Cm	Filtro de combustible	
Ar	Filtro de aire	
Gr	Grasas	

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																							
					Komatsu WA320-5	02-1770	SUC URU Picada Oribe	3																							
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO					
					A				B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM					CM	AR			
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS													
09/01/2023	7839	8	140	95738																					1000	0	17/08/2022	7248			
11/01/2023	7848	9	158	95896																					1250	0	25/10/2022	7517			
12/01/2023	7856	8	113	96009																					1500	0	16/01/2023	7884			
13/01/2023	7866	10	123	96132																											
16/01/2023	7877	11	181	96313	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291 20																										
17/01/2023	7886	9	122	96435																											
18/01/2023	7895	9	118	96553																											
20/01/2023	7911	16	184	96737																											
23/01/2023	7924	13	193	96930																											
25/01/2023	7937	13	178	97108																											
26/01/2023	7943	6	126	97234																											
27/01/2023	7955	12	110	97344																											
28/01/2023	7963	8	138	97482																											
31/01/2023	7974	11	193	97675																											
06/02/2023	7987	13	165	97840																											

Consumo Promedio	12,00
Consumo Máximo	15,00
Consumo real	14,37

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C 3																						
					Komatsu WA320-5	02-1770	SUC URU Picada Oribe																							
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS							REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO					
					A		B		C		D		DM		GR						A					B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO						LTS									
10/02/2023	8011	24	164	98004																						1000	0	17/08/2022	7248	
15/02/2023	8031	20	111	98115																						1250	0	25/10/2022	7517	
21/02/2023	8059	28	143	98258																						1500	0	16/01/2023	7884	
27/02/2023	8079	20	122	98380																						1750	0	24/03/2023	8141	
01/03/2023	8092	13	95	98475																						2000	8391	--	--	
07/03/2023	8106	14	125	98600																						Consumo Promedio 12,00				
14/03/2023	8120	14	121	98721																						Consumo Máximo 15,00				
22/03/2023	8129	9	112	98833																						Consumo real 8,40				
24/03/2023	8141																									Referencias				
27/03/2023	8142	13	144	98977																						A	Motor			
29/03/2023	8154	12	138	99115																						B	Sistema Hidráulico			
31/03/2023	8166	12	133	99248																						C	Transmisión o Caja			
12/04/2023	8177	11	139	99387																						D	M. Finales y Diferencial			
15/04/2023	8193	16	161	99548																						Dm	Depósitos Menores			
19/04/2023	8206	13	127	99675																						Cm	Filtro de combustible			
20/04/2023	8215	9	81	99756																						Ar	Filtro de aire			
																										Gr	Grasas			

Consumo Promedio	12,00
Consumo Máximo	15,00
Consumo real	8,40
Referencias	
A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C														
					Komatsu WA200-6		02-1890		SUC URU Picada Oribe		3														
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO					
					A			B			C			D							DM		GR		
			TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR					
19/12/2022	6462	17	90	47400																	1750	0	15/08/2022	5736	
22/12/2022	6491	29	138	47538																	2000	0	22/10/2022	6078	
11/01/2023	6512	21	94	47632																	250	0	07/12/2022	6378	
13/01/2023	6523	11	116	47748																	500	0	03/02/2023	6688	
16/01/2023	6540	17	122	47870																	750	6938	--	--	
17/01/2023	6553	13	73	47943																	Consumo Promedio 7,20				
19/01/2023	6572	19	101	48044																	Consumo Máximo 10,80				
23/01/2023	6595	23	160	48204																	Consumo real 6,60				
25/01/2023	6614	19	126	48330																	Referencias				
26/01/2023	6627	13	96	48426																	A	Motor			
30/01/2023	6655	28	126	48552																	B	Sistema Hidráulico			
01/02/2023	6670	15	153	48705																	C	Transmisión o Caja			
03/02/2023	6683	13	109	48814	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	18									1	1		1	1	1		D	M. Finales y Diferencial		
06/02/2023	6695	12	108	48922											1							Dm	Depósitos Menores		
07/02/2023	6705	10	105	49027																		Cm	Filtro de combustible		
																						Ar	Filtro de aire		
																						Gr	Grasas		

					EQUIPO		CODIGO		OBRA				M C													
					Komatsu WA200-6		02-1890		SUC URU Picada Oribe				3													
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM					CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
09/02/2023	6723	18	106	49133																1750	0	15/08/2022	5736			
13/02/2023	6737	14	129	49262																2000	0	22/10/2022	6078			
15/02/2023	6753	16	135	49397																250	0	07/12/2022	6378			
17/02/2023	6767	14	104	49501																500	0	03/02/2023	6688			
20/02/2023	6778	11	79	49580																750	6938	--	--			
22/02/2023	6792	14	95	49675																Consumo Promedio 7,20						
24/02/2023	6810	18	128	49803																Consumo Máximo 10,80						
28/02/2023	6828	18	64	49867																Consumo real 6,32						
02/03/2023	6834	6	119	49986																Referencias						
07/03/2023	6846	12	63	50049																A	Motor					
13/03/2023	6868	22	104	50153																B	Sistema Hidráulico					
22/03/2023	6888	20	107	50260																C	Transmisión o Caja					
11/04/2023	6907	19	100	50360																D	M. Finales y Diferencial					
15/04/2023	6929	22	90	50450																Dm	Depósitos Menores					
19/04/2023	6939	10	57	50507																Cm	Filtro de combustible					
																				Ar	Filtro de aire					
																				Gr	Grasas					

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C																
					John Deere 770G		03-790		SUC URU Picada Oribe		3																
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS								REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO	
					A		B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM	CM	AR					
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS											
15/12/2022	4989	11	149	67720																				250	0	26/10/2022	4615
16/12/2022	5000	11	166	67886																				500	0	08/12/2022	4945
19/12/2022	5017	17	129	68015																				750	0	27/01/2023	5263
20/12/2022	5026	9	221	68236																				1000	0	27/03/2023	5526
21/12/2022	5037	11	161	68397																				1250	5776	--	--
22/12/2022	5048	11	158	68555																				Consumo Promedio		20,00	
04/01/2023	5062	14	246	68801																				Consumo Máximo		25,00	
05/01/2023	5073	11	173	68974																				Consumo real		15,36	
07/01/2023	5089	16	260	69234																				Referencias			
09/01/2023	5097	8	165	69399																				A	Motor		
11/01/2023	5117	20	325	69724																				B	Sistema Hidráulico		
12/01/2023	5130	13	225	69949																				C	Transmisión o Caja		
13/01/2023	5142	12	165	70114																				D	M. Finales y Diferencial		
16/01/2023	5155	13	159	70273																				Dm	Depósitos Menores		
17/01/2023	5167	12	201	70474																				Cm	Filtro de combustible		
																								Ar	Filtro de aire		
																								Gr	Grasas		

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																						
					John Deere 770G	03-790	SUC URU Picada Oribe	3																						
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS												FILTROS POR COMPARTIMENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A			B			C			D			DM		GR		A	B					C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS												
18/01/2023	5174	7	163	70637																					250	0	26/10/2022	4615		
19/01/2023	5192	18	218	70855																					500	0	08/12/2022	4945		
20/01/2023	5203	11	136	70991																					750	0	27/01/2023	5263		
23/01/2023	5223	20	300	71291																					1000	0	27/03/2023	5526		
25/01/2023	5241	18	241	71532																										
26/01/2023	5253	12	191	71723																										
27/01/2023	5263	10	150	71873	Aceite Rimula R4 15W40 L71161	28																			1			1		
28/01/2023	5275	12	201	72074																										
31/01/2023	5290	15	234	72308																										
02/02/2023	5310	20	284	72592																										
06/02/2023	5327	17	158	72750																										
08/02/2023	5345	18	277	73027																										
10/02/2023	5364	19	195	73222																										
13/02/2023	5379	15	238	73460																										
15/02/2023	5399	20	291	73751																										

Consumo Promedio	20,00
Consumo Máximo	25,00
Consumo real	14,13

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																												
					Komatsu PC200LC-8	04-1140	SUC URU Picada Oribe	3																												
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO																		
					A				B				C						D				DM		GR											
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR						
08/12/2022	7980	13	269	147371																					750	0	06/10/2022	7630								
09/12/2022	7985	5	128	147499	Ac. Rimula R5 E 10W 40-L71291	24									L72181 (ex L40141) Ac. Rimula	2										1	1		1	1	1	1	1000	0	09/12/2022	7990
12/12/2022	8001	16	311	147810																							0	30/01/2023	8246							
14/12/2022	8011	10	193	148003																						0										
16/12/2022	8026	15	267	148270																						0	18/04/2023	8505								
19/12/2022	8042	31	254	148524																																
21/12/2022	8056	14	227	148751																																
22/12/2022	8066	10	227	148978																																
05/01/2023	8079	13	238	149216																																
07/01/2023	8089	10	192	149408																																
09/01/2023	8100	11	234	149642																																
10/01/2023	8108	8	155	149797																																
12/01/2023	8118	10	241	150038																																
13/01/2023	8129	11	201	150239																																
14/01/2023	8142	13	309	150548																																

Consumo Promedio	17,10
Consumo Máximo	19,10
Consumo real	18,14

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																								
					Komatsu PC200LC-8	04-1140	SUC URU Picada Oribe	3																								
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO						
					A			B			C			D			DM			GR							A	B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B					C	DM	CM	AR		
17/01/2023	8153	11	226	150774																					750	0	06/10/2022	7630				
18/01/2023	8164	11	227	151001																					1000	0	09/12/2022	7990				
19/01/2023	8174	10	212	151213																					1250	0	30/01/2023	8246				
20/01/2023	8186	12	196	151409																					1500	0	18/04/2023	8505				
23/01/2023	8199	13	247	151656																					1750	8755	--	--				
24/01/2023	8213	14	264	151920																					Consumo Promedio 17,10							
26/01/2023	8226	13	229	152149																					Consumo Máximo 19,10							
27/01/2023	8237	11	186	152335																					Consumo real 18,75							
30/01/2023	8246	9	223	152558	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	25											1									Referencias						
01/02/2023	8259	13	256	152814																						A	Motor					
03/02/2023	8273	14	258	153072																						B	Sistema Hidráulico					
07/02/2023	8285	12	222	153294																						C	Transmisión o Caja					
09/02/2023	8300	15	215	153509																						D	M. Finales y Diferencial					
11/02/2023	8312	12	204	153713																						Dm	Depósitos Menores					
13/02/2023	8320	8	172	153885																						Cm	Filtro de combustible					
																										Ar	Filtro de aire					
																										Gr	Grasas					

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																
					Komatsu PC200LC-8	04-1140	SUC URU Picada Oribe	3																
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS								FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR									
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B					C	DM
15/02/2023	8332	12	207	154092																	750	0	06/10/2022	7630
17/02/2023	8346	14	245	154337																	1000	0	09/12/2022	7990
20/02/2023	8358	12	161	154498																	1250	0	30/01/2023	8246
23/02/2023	8374	16	244	154742																	1500	0	18/04/2023	8505
28/02/2023	8392	18	238	154980																	1750	8755	--	--
06/03/2023	8408	16	244	155224																	Consumo Promedio		17,10	
14/03/2023	8418	10	115	155339																	Consumo Máximo		19,10	
18/03/2023	8428	10	190	155529																	Consumo real		14,85	
28/03/2023	8446	18	277	155806																	Referencias			
10/04/2023	8466	20	295	156101																	A	Motor		
12/04/2023	8477	11	158	156259																	B	Sistema Hidráulico		
14/04/2023	8487	10	147	156406																	C	Transmisión o Caja		
18/04/2023	8505	18	251	156657	Aceite Rimula R4 15W40 L71161	24						L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,25	L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	1	1			1	D	M. Finales y Diferencial		
20/04/2023	8517	12	185	156842																	Dm	Depósitos Menores		
24/04/2023	8538	21	281	157123																	Cm	Filtro de combustible		
																					Ar	Filtro de aire		
																					Gr	Grasas		

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																								
					Iveco Trakker 380T38	05-1370	SUC URU Picada Oribe	3																								
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO						
					A			B			C			D			DM			GR							A	B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B					C	DM	CM	AR		
07/01/2023	13797	29	226	119316																					900	0	29/03/2022	12728				
13/01/2023	13844	47	244	119560																					1200	0	23/06/2022	13058				
17/01/2023	13880	36	230	119790	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	34											2					1	1									
23/01/2023	13919	39	239	120029																												
26/01/2023	13950	31	201	120230																												
31/01/2023	13982	32	207	120437																												
07/02/2023	14007	25	165	120602																												
13/02/2023	14037	30	195	120797																												
14/02/2023	14046	9	200	120997																												
21/02/2023	14072	26	191	121188																												
11/04/2023	14107	35	227	121415																												
15/04/2023	14127	20	175	121590																												
19/04/2023	14145	18	185	121775																												
22/04/2023	14165	20	150	121925																												
24/04/2023	14171	6	81	122006																												

Consumo Promedio	13,00
Consumo Máximo	17,00
Consumo real	7,24

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C															
					Iveco Tector Attack 260E25		05-1800		SUC URU Picada Oribe		3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS										FILTROS POR COMPARTIMENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A		B		C		D		DM		GR		A	B					C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
12/12/2022	8808	36	189	59508																		500	0	07/09/2022	8300	
17/12/2022	8842	34	160	59668																		750	0	01/11/2022	8597	
05/01/2023	8881	39	192	59860																		1000	0	21/01/2023	8998	
10/01/2023	8918	37	195	60055																		250	0	31/03/2023	9310	
14/01/2023	8949	31	189	60244																						
20/01/2023	8992	43	153	60397																						
21/01/2023	8998				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	14		L72191 (ex L40041) Ac. Rimula	15	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	22	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 / Anticongelante 50/50 Bardhal L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (1 23 3					1			1 1 1					
25/01/2023	9013	21	149	60546																		500	9560	--	--	
01/02/2023	9056	43	195	60741																		Consumo Promedio		5,70		
08/02/2023	9086	30	150	60891																		Consumo Máximo		7,00		
16/02/2023	9124	38	178	61069																		Consumo real		4,76		
24/02/2023	9168	44	200	61269																		Referencias				
06/03/2023	9208	40	207	61476																		A	Motor			
13/03/2023	9237	29	105	61581																		B	Sistema Hidráulico			
24/03/2023	9275	38	172	61753																		C	Transmisión o Caja			
31/03/2023	9310																					D	M. Finales y Diferencial			
11/04/2023	9317	42	159	61912																		Dm	Depósitos Menores			
																						Cm	Filtro de combustible			
																						Ar	Filtro de aire			
																						Gr	Grasas			

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C															
					Mercedes Benz Atego 1726 4x4		05-2070		SUC URU Picada Oribe		3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS										FILTROS POR COMPARTIMENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A		B		C		D		DM		GR		A	B					C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
20/09/2022	1666	50	160	5178																		250	0	30/06/2022	1377	
06/10/2022	1727	61	251	5429																		500	0	10/09/2022	1633	
22/10/2022	1783	56	229	5658																		750	0	28/11/2022	1946	
31/10/2022	1820	37	186	5844																		1000	0	27/02/2023	2252	
10/11/2022	1864	44	199	6043																		250	2502	--	--	
25/11/2022	1928	64	219	6262																		Consumo Promedio 6,90				
28/11/2022	1946				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	30											1				1	Consumo Máximo 8,30				
29/11/2022	1947	19	68	6330																		Consumo real 3,75				
30/11/2022	1954	7	211	6541																		Referencias				
07/12/2022	1991	37	167	6708																		A	Motor			
15/12/2022	2024	33	145	6853																		B	Sistema Hidráulico			
13/01/2023	2081	57	161	7014																		C	Transmisión o Caja			
25/01/2023	2135	54	152	7166																		D	M. Finales y Diferencial			
21/02/2023	2232	97	125	7291																		Dm	Depósitos Menores			
27/02/2023	2252				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	28	L60491 Ac. Tellus S2 M68 / 135	200	L72191 (ex L40041) Ac. Rimula	10	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 / L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	7	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	10	L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	4	L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	1		1	1	Cm Filtro de combustible			
																						Ar	Filtro de aire			
																						Gr	Grasas			
03/03/2023	2264	32	233	7524																						
11/04/2023	2346	82	233	7757																						

					EQUIPO	CODIGO	OBRA										M C															
					Bomag BW 24 RH	08-2390	SUC URU Picada Oribe										3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS														REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO										
					A				B				C				D						DM				GR					
					TIPO		LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO					LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM
20/04/2022	2300	23	135	19109																							1750	2069	25/03/2021	2052		
31/05/2022	2317	17	114	19223																							2000	0	12/05/2021	2105		
14/06/2022	2337	20	59	19282																							250	0	25/06/2022	2361		
22/06/2022	2359	22	95	19377																							500	0	17/02/2023	2593		
25/06/2022	2361				Ac. Rimula R5 E 10W 40-L71291	11														1				1								
21/09/2022	2374	15	100	19477																							750	2843	--	--		
29/09/2022	2387	13	110	19587																							Consumo Promedio 8,80					
07/10/2022	2404	17	240	19827																							Consumo Máximo 10,40					
18/10/2022	2416	12	100	19927																							Consumo real 7,22					
29/10/2022	2432	16	133	20060																							Referencias					
05/11/2022	2449	17	110	20170																							A	Motor				
09/11/2022	2465	16	145	20315																							B	Sistema Hidráulico				
15/11/2022	2483	18	140	20455																							C	Transmisión o Caja				
01/12/2022	2504	21	208	20663																							D	M. Finales y Diferencial				
14/12/2022	2533	29	130	20793																							Dm	Depósitos Menores				
12/01/2023	2559	26	218	21011																							CM	Filtro de combustible				
17/02/2023	2593				Ac. Rimula R5 E 10W 40-L71291	10															L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	1			1	1					
																											Ar	Filtro de aire				
																											Gr	Grasas				

					EQUIPO		CODIGO		OBRA								M C													
					Cummins C90 D5		09-850		SUC URU Picada Oribe								3													
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A			B			C			D			DM		GR		A	B					C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR	250	0	06/10/2022	1980		
11/01/2023	2442	21	87	88193																										
13/01/2023	2456	14	49	88242																						500	0	10/12/2022	2380	
16/01/2023	2461	5	35	88277																										
20/01/2023	2487	26	110	88387																						750	0	20/02/2023	2678	
24/01/2023	2504	17	78	88465																										
25/01/2023	2514	10	41	88506																						1000	0	14/04/2023	2945	
26/01/2023	2523	9	38	88544																										
30/01/2023	2538	15	66	88610																						250	3195	--	--	
01/02/2023	2548	10	44	88654																						Consumo Promedio		4,30		
07/02/2023	2575	27	119	88773																						Consumo Máximo		6,00		
09/02/2023	2598	23	100	88873																						Consumo real		4,38		
14/02/2023	2626	28	130	89003																						Referencias				
16/02/2023	2646	20	93	89096																						A	Motor			
18/02/2023	2665	19	82	89178																						B	Sistema Hidráulico			
20/02/2023	2678				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	16												1					1	1			C	Transmisión o Caja		
																							1	1			D	M. Finales y Diferencial		
																											Dm	Depósitos Menores		
																											Cm	Filtro de combustible		
																											Ar	Filtro de aire		
22/02/2023	2692	27	114	89292																							Gr	Grasas		

					EQUIPO	CODIGO	OBRA										M C															
					Cummins C90 D5	09-850	SUC URU Picada Oribe										3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS												FILTROS POR COMPARTIMENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO								
					A				B				C				D								DM				GR			
					TIPO		LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO					LTS	A	B	C	DM	CM	AR	
24/02/2023	2713	21	99	89391																					250	0	06/10/2022	1980				
28/02/2023	2728	15	71	89462																					500	0	10/12/2022	2380				
03/03/2023	2757	29	116	89578																					750	0	20/02/2023	2678				
07/03/2023	2787	30	147	89725																					1000	0	14/04/2023	2945				
10/03/2023	2812	25	120	89845																					250	3195	--	--				
14/03/2023	2824	12	52	89897																					Consumo Promedio 4,30							
17/03/2023	2844	20	91	89988																					Consumo Máximo 6,00							
20/03/2023	2857	13	53	90041																					Consumo real 4,64							
24/03/2023	2878	21	95	90136																					Referencias							
28/03/2023	2892	14	64	90200																					A	Motor						
30/03/2023	2909	17	63	90263																					B	Sistema Hidráulico						
11/04/2023	2919	10	61	90324																					C	Transmisión o Caja						
14/04/2023	2942	23	128	90452	Aceite Rimula R4 15W40 L71161	16																			D	M. Finales y Diferencial						
																									Dm	Depósitos Menores						
																									Cm	Filtro de combustible						
																									Ar	Filtro de aire						
																									Gr	Grasas						
19/04/2023	2956	14	60	90512																												
21/04/2023	2966	10	50	90562																												

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																					
					Cummins C66 D5	09-1060	SUC URU Picada Oribe	3																					
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO					
					A			B			C			D			DM		GR						A	B	C	DM	CM
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR					
15/12/2022	3352	13	42	21773																						250	0	06/12/2022	3235
16/12/2022	3364	12	45	21818																						500	0	13/01/2023	3555
17/12/2022	3383	19	54	21872																						750	0	13/02/2023	3860
19/12/2022	3393	10	36	21908																						1000	0	18/03/2023	4209
21/12/2022	3414	21	74	21982																						1250	4459	--	--
22/12/2022	3429	15	52	22034																						Consumo Promedio 9,00			
05/01/2023	3457	28	94	22128																						Consumo Máximo 10,50			
07/01/2023	3484	27	78	22206																						Consumo real 3,41			
10/01/2023	3517	33	104	22310																						Referencias			
11/01/2023	3523	6	22	22332																						A	Motor		
13/01/2023	3553	30	104	22436	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	8												1					1	1	1				
16/01/2023	3584	31	93	22529																						B	Sistema Hidráulico		
18/01/2023	3611	27	118	22647																						C	Transmisión o Caja		
19/01/2023	3628	17	65	22712																						D	M. Finales y Diferencial		
20/01/2023	3636	8	32	22744																						Dm	Depósitos Menores		
																										Cm	Filtro de combustible		
																										Ar	Filtro de aire		
																										Gr	Grasas		

					EQUIPO		CODIGO		OBRA				M C														
					Cummins C66 D5		09-1060		SUC URU Picada Oribe				3														
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO			
					A				B		C		D		DM		GR		A	B					C	DM	CM
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR					
23/01/2023	3658	22	53	22797																				250	0	06/12/2022	3235
24/01/2023	3669	11	76	22873																				500	0	13/01/2023	3555
25/01/2023	3686	17	70	22943																				750	0	13/02/2023	3860
26/01/2023	3699	13	55	22998																				1000	0	18/03/2023	4209
27/01/2023	3711	12	42	23040																				1250	4459	--	--
30/01/2023	3733	22	83	23123																				Consumo Promedio 9,00			
31/01/2023	3746	13	55	23178																				Consumo Máximo 10,50			
01/02/2023	3758	12	53	23231																				Consumo real 3,94			
02/02/2023	3774	16	65	23296																				Referencias			
04/02/2023	3797	23	77	23373																				A	Motor		
07/02/2023	3817	20	78	23451																				B	Sistema Hidráulico		
08/02/2023	3829	12	53	23504																				C	Transmisión o Caja		
09/02/2023	3845	16	64	23568																				D	M. Finales y Diferencial		
10/02/2023	3860	15	58	23626																				Dm	Depósitos Menores		
13/02/2023	3877	17	67	23693	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	8										1								Cm	Filtro de combustible		
																								Ar	Filtro de aire		
																								Gr	Grasas		

Consumo			
Consumo Promedio	9,00		
Consumo Máximo	10,50		
Consumo real	3,94		

Referencias	
A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C															
					Cummins C66 D5		09-1060		SUC URU Picada Oribe		3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A		B		C		D		DM		GR		A	B					C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
15/02/2023	3898	21	62	23755																	250	0	06/12/2022	3235		
16/02/2023	0	10	93	23848																	500	0	13/01/2023	3555		
16/02/2023	3907	9	38	23886																	750	0	13/02/2023	3860		
18/02/2023	3929	22	66	23952																	1000	0	18/03/2023	4209		
21/02/2023	3949	20	59	24011																	1250	4459	--	--		
22/02/2023	3973	24	76	24087																	Consumo Promedio		9,00			
23/02/2023	3985	12	40	24127																	Consumo Máximo		10,50			
24/02/2023	3997	12	47	24174																	Consumo real		3,78			
28/02/2023	4022	25	90	24264																	Referencias					
01/03/2023	4035	13	44	24308																	A	Motor				
03/03/2023	4058	23	95	24403																	B	Sistema Hidráulico				
07/03/2023	4093	35	112	24515																	C	Transmisión o Caja				
09/03/2023	4122	29	122	24637																	D	M. Finales y Diferencial				
10/03/2023	4132	10	47	24684																	Dm	Depósitos Menores				
13/03/2023	4156	24	102	24786																	Cm	Filtro de combustible				
																					Ar	Filtro de aire				
																					Gr	Grasas				

					EQUIPO	CODIGO	OBRA										M C 3											
					Cummins C66 D5	09-1060	SUC URU Picada Oribe																					
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO								
					A				B				C								D				DM		GR	
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS					TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM
14/03/2023	4164	8	34	24820																					250	0	06/12/2022	3235
17/03/2023	4196	32	124	24944																					500	0	13/01/2023	3555
18/03/2023	4209				Aceite Rimula R4 15W40 L71161 8				Anticongelante 50/50 Bardhal 3						1									750	0	13/02/2023	3860	
20/03/2023	4224	28	101	25045																					1000	0	18/03/2023	4209
22/03/2023	4249	25	70	25115																					1250	4459	--	--
24/03/2023	4273	24	71	25186																					Consumo Promedio 9,00			
27/03/2023	4300	27	81	25267																					Consumo Máximo 10,50			
28/03/2023	4312	12	35	25302																					Consumo real 2,88			
30/03/2023	4334	22	68	25370																					Referencias			
10/04/2023	4359	25	61	25431																					A	Motor		
12/04/2023	4382	23	56	25487																					B	Sistema Hidráulico		
13/04/2023	4394	12	30	25517																					C	Transmisión o Caja		
14/04/2023	4406	12	28	25545																					D	M. Finales y Diferencial		
17/04/2023	4431	25	53	25598																					Dm	Depósitos Menores		
19/04/2023	4449	18	43	25641																					Cm	Filtro de combustible		
21/04/2023	4472	23	55	25696																					Ar	Filtro de aire		
																									Gr	Grasas		

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C																							
					Schwing BP 2000 HDR-20		18-1120		SUC URU Picada Oribe		3																							
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO														
					A				B				C		D						DM		GR											
					TIPO		LTS		TIPO		LTS		TIPO	LTS	TIPO	LTS					TIPO	LTS	TIPO		LTS	A	B	C	DM	CM	AR			
13/07/2022	6422	11	40	23499														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												1250	0	31/08/2018	6002
20/07/2022	6432	10	31	23530														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												1500	0	31/10/2020	6081
25/07/2022	6443	11	36	23566														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												1750	0	07/05/2022	6324
05/08/2022	6455	12	30	23596														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												2000	0	12/01/2023	6580
08/08/2022	6461	6	19	23615														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												250	6830	--	--
18/08/2022	6479	18	30	23645														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												Consumo Promedio 2,80			
12/09/2022	6484	5	27	23672														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1												Consumo Máximo 3,40			
30/09/2022	6497	13	35	23707														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5												Consumo real 3,44			
28/10/2022	6506	9	38	23745																											Referencias			
04/11/2022	6512	6	24	23769																											A	Motor		
09/11/2022	6522	10	46	23815																											B	Sistema Hidráulico		
18/11/2022	6538	16	71	23886																											C	Transmisión o Caja		
29/11/2022	6544	6	27	23913																											D	M. Finales y Diferencial		
06/12/2022	6556	12	41	23954																											Dm	Depósitos Menores		
08/12/2022	6566	10	38	23992																											Cm	Filtro de combustible		
12/01/2023	6580				Anticongelante 50/50 Bardhal Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	18	L60491 Ac. Tellus S2 M68 / 135	400																							Ar	Filtro de aire		
																															Gr	Grasas		

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C																
					Iveco Tector Attack 260E28		18-1990		SUC URU Picada Oribe		3																
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS										FILTROS POR COMPARTIMENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO					
					A		B		C		D		DM		GR		A	B					C	DM	CM	AR	
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS											
13/12/2022	3908	40	200	20410																	500	0	07/05/2022	3419			
11/01/2023	3945	37	168	20578																	750	0	16/09/2022	3708			
26/01/2023	3988	43	200	20778																	1000	0	01/02/2023	4008			
01/02/2023	4008				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	18	L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (40	L72191 (ex L40041) Ac. Rimula	15	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	25	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 / L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 / L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 / Anticongelante 50/50 Bardhal L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (3	L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	1			1	1	1	1	250	0	19/04/2023	4290
																								500	4540	--	--
																								Consumo Promedio		6,40	
																								Consumo Máximo		8,00	
																								Consumo real		6,94	
08/02/2023	4025	37	213	20991																			Referencias				
14/02/2023	4047	22	172	21163																			A	Motor			
16/02/2023	4063	16	212	21375																			B	Sistema Hidráulico			
17/02/2023	4072	9	211	21586																			C	Transmisión o Caja			
22/02/2023	4087	15	221	21807																			D	M. Finales y Diferencial			
03/03/2023	4138	51	240	22047																			Dm	Depósitos Menores			
22/03/2023	4199	61	301	22348																			Cm	Filtro de combustible			
10/04/2023	4238	39	236	22584																			Ar	Filtro de aire			
13/04/2023	4260	22	195	22779																			Gr	Grasas			
14/04/2023	4264	4	96	22875																							
15/04/2023	4272	8	126	23001																							
19/04/2023	4290				Aceite Rimula R4 15W40 L71161	18						L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	3	L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	1					1	1	1	1			
20/04/2023	4294	22	165	23166																							

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C															
					Sany SY310C-6W		18-2100		SUC URU Picada Oribe		3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS										REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO								
					A					GR									FILTROS POR COMPARTIMENTOS							
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS					TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR
23/07/2022	640	32	200	3941																						
10/08/2022	676	36	194	4135																						
23/09/2022	716	40	216	4351																						
19/10/2022	712				Ac. Rimula R5 E 10W 40-L71291	26									L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	2				1	2	250	0	27/11/2021	209
21/10/2022	728	12	75	4426																						
10/11/2022	750	22	75	4501																						
19/11/2022	774	24	220	4721																						
02/12/2022	812	38	234	4955																						
12/12/2022	847	35	244	5199																						
15/12/2022	855	8	59	5258																						
07/02/2023	902	47	233	5491																						
28/02/2023	953	51	275	5766																						
10/03/2023	982	29	167	5933																						
23/03/2023	1008	26	150	6083																						
27/03/2023	1015														L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1	2				1	2	500	0	23/04/2022	464
11/04/2023	1038	30	200	6283																						
14/04/2023	1060	22	144	6427																						

Consumo Promedio	7,20
Consumo Máximo	11,00
Consumo real	5,94

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																		
					Lincoln Ranger 305D	19-460	SUC URU Picada Oribe	3																		
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM					CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
16/12/2022	2513	8	11	5261																			600	0	07/06/2022	2070
19/12/2022	2518	5	10	5271																			800	0	05/09/2022	2282
20/12/2022	2521	3	10	5281																			200	0	06/12/2022	2469
21/12/2022	2529	8	15	5296																			400	0	13/02/2023	2713
22/12/2022	2534	5	13	5309																			600	2913	--	--
11/01/2023	2542	8	22	5331																			Consumo Promedio 2,30			
12/01/2023	2549	7	13	5344																			Consumo Máximo 3,00			
13/01/2023	2554	5	14	5358																			Consumo real 2,37			
14/01/2023	2558	4	9	5367																			Referencias			
16/01/2023	2565	7	19	5386																			A	Motor		
17/01/2023	2574	9	19	5405																			B	Sistema Hidráulico		
18/01/2023	2579	5	13	5418																			C	Transmisión o Caja		
19/01/2023	2587	8	23	5441																			D	M. Finales y Diferencial		
20/01/2023	2594	7	18	5459																			Dm	Depósitos Menores		
21/01/2023	2598	4	11	5470																			Cm	Filtro de combustible		
																							Ar	Filtro de aire		
																							Gr	Grasas		

					EQUIPO		CODIGO		OBRA		M C															
					Lincoln Ranger 305D		19-460		SUC URU Picada Oribe		3															
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS								FILTROS POR COMPARTIMIENTOS								REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM					CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
23/01/2023	2606	8	14	5484																	600	0	07/06/2022	2070		
24/01/2023	2613	7	21	5505																	800	0	05/09/2022	2282		
25/01/2023	2621	8	9	5514																	200	0	06/12/2022	2469		
26/01/2023	2629	8	17	5531																	400	0	13/02/2023	2713		
27/01/2023	2635	6	14	5545																	600	2913	--	--		
28/01/2023	2641	6	23	5568																	Consumo Promedio 2,30					
01/02/2023	2645	4	9	5577																	Consumo Máximo 3,00					
02/02/2023	2654	9	24	5601																	Consumo real 2,44					
04/02/2023	2661	7	30	5631																	Referencias					
06/02/2023	2669	8	18	5649																	A	Motor				
07/02/2023	2677	8	15	5664																	B	Sistema Hidráulico				
08/02/2023	2686	9	20	5684																	C	Transmisión o Caja				
09/02/2023	2692	6	17	5701																	D	M. Finales y Diferencial				
10/02/2023	2697	5	12	5713																	Dm	Depósitos Menores				
11/02/2023	2703	6	13	5726																	Cm	Filtro de combustible				
																					Ar	Filtro de aire				
																					Gr	Grasas				

					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																		
					Lincoln Ranger 305D	19-460	SUC URU Picada Oribe	3																		
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM					CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										
14/02/2023	2713	10	16	5742																	600	0	07/06/2022	2070		
15/02/2023	2716	3	7	5749																	800	0	05/09/2022	2282		
16/02/2023	2721	5	12	5761																	200	0	06/12/2022	2469		
17/02/2023	2729	8	18	5779																	400	0	13/02/2023	2713		
18/02/2023	2734	5	12	5791																	600	2913	--	--		
20/02/2023	2739	5	13	5804																	Consumo Promedio 2,30					
21/02/2023	2747	8	17	5821																	Consumo Máximo 3,00					
22/02/2023	2751	4	11	5832																	Consumo real 1,87					
23/02/2023	2757	6	15	5847																	Referencias					
27/02/2023	2766	9	10	5857																	A	Motor				
01/03/2023	2778	12	17	5874																	B	Sistema Hidráulico				
02/03/2023	2785	7	12	5886																	C	Transmisión o Caja				
04/03/2023	2795	10	21	5907																	D	M. Finales y Diferencial				
07/03/2023	2805	10	12	5919																	Dm	Depósitos Menores				
09/03/2023	2814	9	15	5934																	Cm	Filtro de combustible				
																					Ar	Filtro de aire				
																					Gr	Grasas				

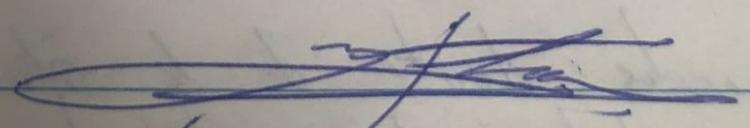
					EQUIPO	CODIGO	OBRA	M C																			
					Lincoln Ranger 305D	19-460	SUC URU Picada Oribe	3																			
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS										FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO			
					A		B		C		D		DM		GR		A	B	C	DM					CM	AR	
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS											
10/03/2023	2818	4	11	5945																				600	0	07/06/2022	2070
13/03/2023	2824	6	11	5956																				800	0	05/09/2022	2282
17/03/2023	2831	7	11	5967																				200	0	06/12/2022	2469
24/03/2023	2841	10	17	5984																				400	0	13/02/2023	2713
27/03/2023	2844	3	16	6000																				600	2913	--	--
10/04/2023	2870	6	12	6048																				Consumo Promedio		2,30	
11/04/2023	2876	6	13	6061																				Consumo Máximo		3,00	
12/04/2023	2881	5	13	6074																				Consumo real		2,02	
17/04/2023	2891	10	13	6087																				Referencias			
18/04/2023	2898	7	17	6104																				A	Motor		
19/04/2023	2902	4	10	6114																				B	Sistema Hidráulico		
24/04/2023	2911	9	16	6130																				C	Transmisión o Caja		
																								D	M. Finales y Diferencial		
																								Dm	Depósitos Menores		
																								Cm	Filtro de combustible		
																								Ar	Filtro de aire		
																								Gr	Grasas		

18
23/1/2023 Al día de la fecha se realizó
charla de seguridad e higiene con el día.

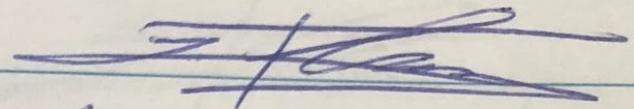
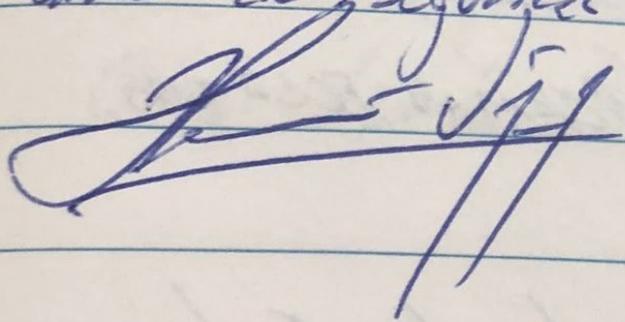
Se charcó temas como → Trabajo en altura y EPP
→ Medio Ambiente y Limpieza
de obra.

→ Prohibición de ingreso al zona
→ Piesas existentes en obra
general.

Estuvo presente el Delegado de seguridad Oscar Burgos y
el Ing. Hernán Vazquez

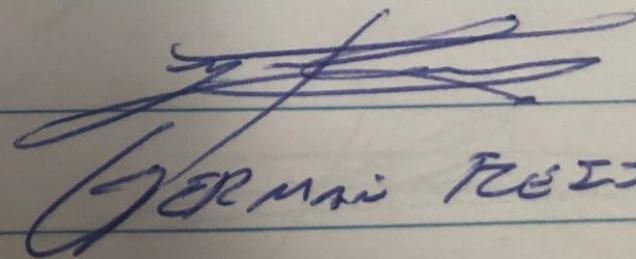

GERARDO FLORES

el uso de seguridad es de uso obligatorio.



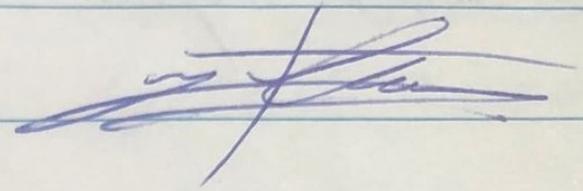
GERMAN FREITAS.

2/2/2023 Al día de la fecha se realizó
reunión de obra junto al ing Oscar Caputi
y Juan de León. Para coordinar posibles mejoras
medioambientales.

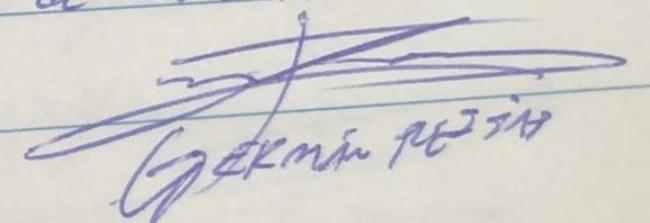


GERMAN FREITAS.

2/2/2023 Se cortan las tarjetas por llaves

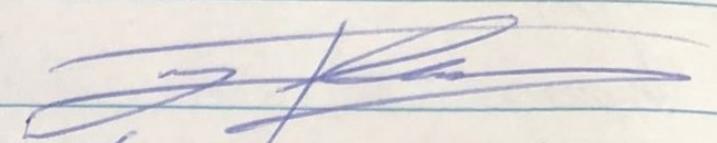


14/2/2023 Al día de la fecha se recibió cheque
de inducción a sub contrato "PASIFICO" con temas como
Riesgos y Peligros gen. y específicos, compartimento en obra
Higiene y medio ambiente, reciclaje de residuos. Decreto 127/11

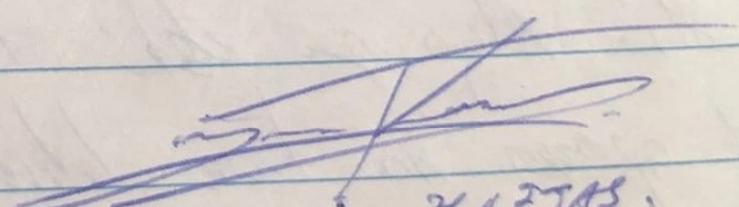


GERMIN PEREZ

... y ...


GERMAN FLEITAS.

16/03/2023 A dia de la fecha se realiza reunion de
de obra con el mg. Oscar Cepit: y el delegado
de seguridad Oscar Burgos. Para la coordinacion de
mejoras de medio ambiente y 2 recomendaciones el
evento final de obra.


GERMAN FLEITAS.

ANEXO III



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

678

R.A.D./DINAGUA/393/2022

Exp. N° 2022/36001/006613

Montevideo, - 9 JUN 2022

VISTO: la solicitud presentada por JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), para que se le renueve un permiso de extracción y uso de aguas públicas del Río Negro, lago Rincón del Bonete, con toma ubicada en la Faja Pública en el Río Negro frente a padrón N° 6564 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en las progresivas 2.800 km. y 3.150 km. del camino que conecta la ruta 43 con el Camino de la Balsa, con destino agua para riego de terraplenes de nuevo puente sobre el Río Negro;

RESULTANDO: I) que la gestionante llevará a cabo obras por licitación N° P/43 del MTOP "Nuevo Puente sobre río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa";

II) que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente;

CONSIDERANDO: que los informes técnicos y jurídicos contenidos en el expediente resultan favorables a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, en el Código de Aguas (Decreto-Ley N° 14.859 de 15 de diciembre de 1978), los artículos 2 y 251 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007 y la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, art.520 de la Ley N° 19.924 de fecha 30 de diciembre de 2020 y Resolución Ministerial N° 106/2021 de fecha 10 de febrero de 2021;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°.- Renuévase a nombre de JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), un Permiso de Extracción y Uso de Agua con plazo de duración hasta el 31 de mayo de 2023 y de carácter revocable.-

2°.- Mediante el mismo podrá extraer hasta 10.800 m³ anuales, o un caudal de 2,7 l/s, sin superar el volumen autorizado, del Río Negro en

Carolina Vikner Escobar
ABOGADA
Registro Público de Aguas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

13 JUN. 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

13 JUN. 2022

Clasificación
Pública
Sensibilizada
ABOGADA
Registro Público de Aguas

el lago Rincón del Bonete, cuenca del Río Negro, con toma a ubicarse en Faja Pública de Camino de la Balsa, frente al padrón N° 6564 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en las progresivas 2.800 km. y 3.150 km. del camino que conecta la ruta 43 con el Camino de la Balsa, con destino agua para riego de terraplenes de nuevo puente sobre el Río Negro de licitación N° P/43 del MTOP.-

3º.- Regirán las siguientes condiciones:

- a) El permiso será renovable total o parcialmente a expresa solicitud del titular y en las condiciones que estén vigentes.- A tales efectos la Administración reservará el volumen/caudal hasta el 31 de mayo de 2023.- Transcurrido dicho plazo y si no se hubiese presentado la solicitud de renovación, el agua quedará disponible ante nuevas solicitudes de permisos que puedan realizarse.- Será requisito para la renovación del permiso realizar la Declaración Jurada indicada en el punto siguiente.-
- b) Se deberá efectuar Declaración Jurada Anual, antes del 31 de mayo, sobre el uso del permiso, de acuerdo a lo establecido por el Art. 13 del Código de Aguas.-
- c) El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados.- El permisario no podrá ceder a terceros total o parcialmente el caudal que se le ha autorizado a título personal.-
- d) No podrá extraer más agua que las autorizadas por el permiso.-
- e) Deberá cumplir con las exigencias impuestas en el Art. 182 del Código de Aguas cuyo incumplimiento puede generar la revocación del presente.-
- f) La extracción y el uso del agua se realizará exclusivamente en la forma prevista en los planos y memorias técnicas presentadas a aprobación, siendo de entera responsabilidad del permisario ubicar la obra de toma en lugar adecuado para su normal funcionamiento.- Cualquier modificación en la obra de toma deberá contar con la previa autorización de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.-



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

23
67f

1
D. Williams
ABOGADA
Requerir Público de Aguas

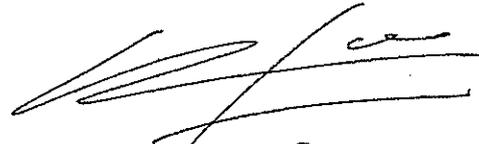
ES COPIA DEL ORIGINAL

13 JUN 2022

- g) Pagar el Canon Nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo.-
 - h) Se deberá permitir el ingreso de personal de la Dirección Nacional de Aguas para los relevamientos que estimen necesarios, así como suministrar toda la información técnico legal que se juzgue pertinente solicitarle a los efectos de tener un adecuado inventario y control de los aprovechamientos de aguas del país (Art. 13 del Código de Aguas).- A tales efectos se deberá instalar un dispositivo de medición de caudal, la que deberá efectuarse en forma periódica, cuya información la Administración podrá solicitar en cualquier momento.-
 - i) La Dirección Nacional de Aguas se reserva el derecho de requerir al permisario, la reducción o detención del volumen de extracción a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley N° 14.859 del 15 de diciembre de 1978.-
 - j) Extinguido el permiso por cualquier circunstancia, el permisario deberá dejar el álveo ocupado en las mismas condiciones que se encontraba antes de iniciar las obras, dentro de un plazo de 30 días.-
- 4º.- El otorgamiento de éste permiso no autoriza a su titular a instalar el sistema de bombeo, ni a conducir aguas por predios por los que no tenga derechos, siendo responsabilidad del permisario la tramitación y obtención de las autorizaciones correspondientes.-
- 5º.- Será de entera responsabilidad civil y penal del permisario todo daño o perjuicio ocasionado a terceros.-
- 6º.- El no cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores, será motivo de revocación o de no renovación del permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas en el Art. 251 de la Ley N° 16.320, el Decreto N° 123/99 y la acción penal cuando corresponda.-
- 7º.- Serán obligaciones del permisario todas las que surgen del Código de Aguas, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones aplicables a la materia.-

8º.- Esta Resolución se dicta en estricto cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que puedan corresponder.-

9º.- Pase a inscripción del Registro Público de Aguas y al Área Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-

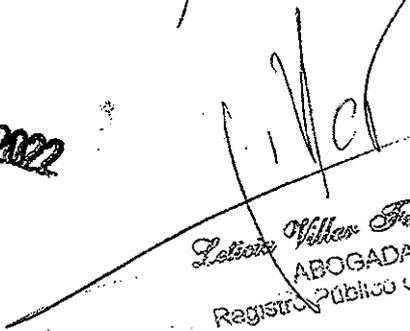


Arq. Viviana Pesce
Directora Nacional de Aguas
Ministerio de Ambiente

Dirección Nacional de Aguas
REGISTRO PUBLICO DE AGUAS - D.L. Ley. N° 14859

N° Inscripción. 265. Folio. 678-679. Libro. P-91-11
Montevideo.

13 JUN. 2022



Leticia Wilken Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

Leticia Wilken Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

SECRETARÍA GENERAL DEL REGISTRO

13 JUN. 2022



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

R.A.D./DINAGUA/410/2022

Exp. N° 2022/36001/006613

Montevideo, 21 JUN 2022

VISTO: la solicitud presentada por JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), para que se le amplíe el fin autorizado por Resolución DINAGUA N° 393/2022 de fecha 09 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se otorgó un Permiso de Extracción y Uso de Agua con destino agua para riego de terraplenes de nuevo puente sobre el Río Negro de licitación N° P/43 del MTOP;

II) que el gestionante solicita se amplie el destino de uso de aguas también para obras viales y civiles licitación N° P/43 del MTOP "Nuevo Puente sobre río Negro en Picada de Oribe Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa";

CONSIDERANDO: I) que no genera cambios significativos en los fundamentos técnicos y jurídicos que motivaron el dictado de la precitada Resolución;

II) que es necesario el dictado de una nueva resolución modificativa en los términos solicitados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°.- Ampliase la finalidad del Permiso de Extracción y Uso de Agua otorgado a nombre de JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), por Resolución DINAGUA N° 393/2022 de fecha 9/6/2022 incluyéndose a partir de la presente el uso del caudal otorgado para obras viales y civiles según licitación N° P/43 del MTOP: "Nuevo Puente sobre Río Negro en Picada de Oribe Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa".-

2°.- Manténgase en todos sus términos la Resolución referida en el VISTO de la presente Resolución, en todo en cuanto no fue expresamente modificado o ampliado por la presente.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

23 JUN 2022

Leticia
Picada
Región
de
Aguas

Leticia Villan Fernández
ABOGADA
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

3º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-

4º.- Pase a inscripción del Registro Público de Aguas y al Área de Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-

Arq. Viviana Pesce
Directora Nacional de Aguas
Ministerio de Ambiente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección Nacional de Aguas
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS - Dec. Ley. N° 14859

N° Inscripción 290 Folio 801 Libro P-51-II
Montevideo.

23 JUN. 2022

Leticia Villan Fernández
ABOGADA
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

23 JUN. 2022

ANEXO IV

Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Funcion	C.I
CUY00154	DUARTE LAMELA	ADOLFO ALFREDO	OJ-V	Medio Oficial	50462060
CUY00155	VIANA BUSLON	ALBARO MARTIN	OJ-V	Medio Oficial	42125262
CUY00118	HERNANDEZ DA SILVA	ALBERTO ENRIQUE	OJ-VIII	OFICIAL ARMADOR	34329169
CUY00036	SETELICH	ALBERTO VICTORIANO	OJ-V	Asistente Pañol	16315417
CUY00057	CRUZ	ALDO FABRICIO	OJ-VIII	Carpintero-Armador-Encofrador	65044073
CUY00014	GRISI JATER	ALEJANDRA	IC-NICS	Compras	25411824
CUY00044	DA SILVA	ALEJANDRO DANIEL	OJ-V	Tareas Generales	46643850
CUY00130	GOMEZ LIMA	ALEXIS MICHAEL	OJ-VI	Medio Oficial	50844220
CUY00090	MENDEZ GONZALEZ	ALFREDO JULIAN	OJ-V	1/2 Oficial	38662323
CUY00099	CUSTODIO ALMEIDA	ALVARO ALFREDO	OJ-IV	PEON	32142989
CUY00111	MENDEZ GONZALEZ	ANA LAURA	OJ-V	Medio Oficial	47859404
CUY00178	MARTÍNEZ SABAÑO	ANDRÉS	OM-Im	TOPOGRAFO	46445644
CUY00109	DIAZ	ANTONIO LEONARDO	OJ-VIII	ARMADOR	65231016
CUY00174	GUILLERMO ANDRES	ARTOLA RIBERO	OJ-V	Medio Oficial	48670144
CUY00096	COLMAN LIMA	ARTURO DAVID	OJ-IX	Carpintero/armador	46118083
CUY00120	SILVA GATICA	ATAHUALPA ERNESTO	OJ-V	Medio Oficial	35550844
CUY00066	OVIEDO SILVEIRA	CARLA ROMINA	IC-IVa	Maestranza	50516392
CUY00002	PERALTA	CARLOS ALBERTO	OJ-IX	Maquinista	64425705
CUY00128	VIERA	CARLOS ALBERTO	OJ-VIII	Oficial	47232016
CUY00151	ACOSTA LOPEZ	CARLOS ALFREDO	OJ-V	Medio Oficial	50666753
CUY00026	REINAFE	CESAR VICTOR LEONEL	OM-Im	Administrativo	64587571
CUY00088	DE LOS SANTOS OVIEDO	CLAUDIO YONATAN	OJ-VIII	ARMADOR	43792236
CUY00157	PEREZ ROCHA	CRISTHIAN AGUSTIN	OJ-V	Medio Oficial	54006434
CUY00152	HERNANDEZ FERRAZ	CRISTIAN ALFREDO	OJ-V	Medio Oficial	52629993
CUY00041	IZQUIERDO RIFRAN	CRYSTOPHER BRUSLI	OJ-VIII	Oficial	50528224
CUY00104	DE LOS SANTOS OVIEDO	DANIEL JUSTO	OJ-VII	CHOFER	47422164
CUY00042	PEREZ CONDE	DARDO ALFREDO	OJ-VIII	ARMADOR	53068075
CUY00180	PEREZ SOSA	DARDO RUBEN	OJ-V	Alambrador	29996424
CUY00167	DE LOS SANTOS OVIEDO	DERIAN GASTON	OJ-VI	Medio Oficial	54006779
CUY00181	ESPINOSA REINA	ENRIQUE	OJ-VIII	Herrero-Soldador	64369080
CUY00114	RODRIGUEZ LIMA	ERNESTO SAUL	OJ-V	Medio Oficial	50528280
CUY00038	POSADA RODRIGUEZ	FACUNDO ANTONIO	OJ-X	Electricista de Obra	45554490
CUY00084	RUIZ DIAZ SANCHEZ	FELIX LEOVEL	OJ-VII	CHOFER	42301963

Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Funcion	C.I
CUY00163	ALVAREZ ANDRADA	FERNANDO GABRIEL	OJ-V	Medio Oficial	45598175
CUY00069	FUNGUEIRIÑO CACERES	FREDY	OJ-VIII	Armador	40348739
CUY00072	REINAFE	GABRIEL ANIBAL	OM-Im	Administrativo	65079088
CUY00058	SANCHEZ	GASTON SILVIO	OJ-VIII	ARMADOR	65044120
CUY00100	IZQUIERDO RIFRAN	GILSON ADEMIR	OJ-VI	Medio Oficial	53068780
CUY00033	TURELA	GUSTAVO ALBERTO	IC-NICS	Administrativo	64704290
CUY00087	CARRO DIAZ	GUSTAVO ALFREDO	OJ-VII	CHOFER	30531405
CUY00113	OVIEDO OLIVERA	HEBER	OJ-V	Medio Oficial	32516398
CUY00027	MANZANEL	HECTOR JOSÉ	OJ-IX	Puntero	6.458.151-1
CUY00133	RODRIGUEZ HITZ	HORACIO DAVID	OJ-VII	CHOFER	43792311
CUY00158	ACOSTA CONDE	HUGO DANIEL	OJ-VII	CHOFER	47002449
CUY00172	BARNECHE MOREIRA	HUMBERTO JAVIER	OJ-V	Medio Oficial	42574255
CUY00119	LOPEZ MUNDO	ISAIAS EZEQUIEL	OJ-IX	Maquinista	53153789
CUY00083	SILVA VIANA	ITALO ENRIQUE	OJ-V	Ayudante Mecanico	49801409
CUY00070	BONINO SERPA	JHONY NELSON	OJ-IX	Maquinista	43949205
CUY00086	ABBONA SANTIN	JORGE LEONARDO	OJ-VII	CHOFER	28976916
CUY00122	MENDEZ ORTIZ	JOSE	OJ-V	Medio Oficial	32141383
CUY00056	CUADRADO	JOSE ALBERTO	OM-IVm	Capataz suelo	65044158
CUY00009	SALGADO SUAREZ	JOSE ENRIQUE	OJ-VIII	Mantenimiento Equipos	64425692
CUY00037	ALI BAUTISTA	JOSE GABRIEL	OM-IVm	CAPATAZ HORMIGÓN	64797647
CUY00047	DE LOS SANTOS OVIEDO	JOSE GONZALO	OJ-VIII	Tareas Generales	38640761
CUY00125	CURBELO SAAVEDRA	JOSE GUSTAVO	OJ-VII	CHOFER	36976564
CUY00092	DO ESPIRITO S. LAGOS	JOSE MANUEL	OM-IVm	Asistente Tecnico	64220159
CUY00074	ALVAREZ RIVAS	JOSE MARTIN	OJ-VII	Chofer	50849907
CUY00159	FIGUEROA BARRERA	JUAN CARLOS	OJ-V	Medio Oficial	48464488
CUY00067	DE LEON CALATAYUD	JUAN MANUEL	IC-IVa	Ingeniero	46935453
CUY00150	FERNANDEZ	JUAN MARCELO	OJ-VIII	Soldador	65573830
CUY00085	CAPURRO	JULIO CESAR	OJ-X	Maquinista	65079163
CUY00138	CARRACEDO RAÑA	LEONARDO	OJ-V	Medio Oficial	42699504
CUY00139	GOMEZ	LISANDRO HERNANDO	OJ-VIII	Oficial	65573896
CUY00030	VARGAS	LUIS ALBERTO	OJ-VIII	Carpintero-Armador-Encofrador	64611368
CUY00028	MOTA	MARCELO ALEJANDRO	OM-Ilm	TECNICO LABORATORIO	64587565
CUY00177	CANTERO	MARCELO ALEJANDRO	OJ-IX	Maquinista	6.584.457-4

Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Funcion	C.I
CUY00116	OLIVERA COLMAN	MARCELO NICOLAS	OJ-V	Medio Oficial	54005292
CUY00049	OLIVERA RODRIGUEZ	MARCELO RAUL	OJ-VIII	Albañil	32140420
CUY00183	VARELA GARRIDO	MARCOS NICOLAS	OJ-VIII	Soldador	50527929
CUY00173	BARREIRO KENES	MATIAS NICOLAS	OJ-V	M. OFICIAL	48665624
CUY00165	RIVAS LIMA	OMAR ARIEL	OJ-V	Medio Oficial	41664764
CUY00115	HERNANDEZ ACOSTA	OSCAR ANDRES	OJ-VI	Medio Oficial	52630019
CUY00182	MELO BAYLE	OSCAR DIEGO	OJ-V	Medio Oficial	40445002
CUY00112	BURGOS GONZALEZ	OSCAR LEONEL	OJ-V	Medio Oficial	33661415
CUY00161	HERNANDEZ DA SILVA	OSCAR WILLIAM	OJ-V	Medio Oficial	35526203
CUY00136	MACIEL GOMEZ	RAPHAEL ALEXIS	OJ-V	Medio Oficial	41668497
CUY00164	RODRIGUEZ BURGOS	RICHARD LEANDRO	OJ-V	Medio Oficial	50514112
CUY00073	LUCIETTI	ROBERTO CARLOS	OJ-VIII	OFICIAL DE PLANTA	65079135
CUY00108	PEREZ PERALTA	RODOLFO	OJ-VII	Maquinista	35341186
CUY00051	PEREZ GONZALEZ	RODRIGO BLADIMIR	OJ-V	Ayudante Tareas Varias	50799734
CUY00121	RODRIGUEZ RIVERO	RONY DIONEL	OJ-X	Maquinista	43838284
CUY00131	CONDE RIVERO	RUBEN ARTIGAS	OJ-V	Medio Oficial	33700619
CUY00097	MOREIRA MENESES	RUBEN EDISON	OJ-VI	1/2 Oficial	27639577
CUY00098	RECOBA GARCIA	SAN RAMON	OJ-VI	PEON	40445024
CUY00053	CARRACEDO RAÑA	SEBASTIAN	OJ-VI	ARMADOR	53066469
CUY00059	MORENO	SEBASTIAN ANTONIO	OJ-VIII	ARMADOR	65044067
CUY00034	MOREL QUIRNO	TOMAS	IC-NICS	Jefe de Obra	64704319
CUY00137	RECOBA BRITOS	VICTOR MANUEL	OJ-V	Medio Oficial	54006092
CUY00153	COITINHO FAGUNDEZ	WALTER	OJ-VIII	OFICIAL ARMADOR	33727293
CUY00050	VIDAL VALERIO	WASHINGTON YAMANDU	OJ-X	Maquinista	47422960

ANEXO V

Subcontrato José J. Chediack S.A.I.C.A. Sucursal Uruguay – Ingenieria Pacifico S.A.

En la ciudad de Montevideo, el 03 de Febrero de 2023, por una parte José J. Chediack S.A.I.C.A. Sucursal Uruguay, inscrita en la Dirección General Impositiva con el R.U.T. N° 217429260013, sucursal de empresa extranjera debidamente inscrita bajo las leyes de la República Oriental de Uruguay, con domicilio en Treinta y Tres 1329, Apart. 3, Montevideo, representada por Tomás Morel Quirno, titular del Documento de Identidad número 6.470.431-9, en su carácter de representante, con facultades suficientes para este acto (en adelante “el Contratista”) y por otra parte la empresa Ingenieria Pacifico S.A (en lo sucesivo “el Subcontratista”) inscrita en la Dirección General Impositiva con el R.U.T. N° 213608480015 y en el Banco de Previsión Social con el N° 3635008 con domicilio en la calle General Farias 2753, , Montevideo, representada por Carlos Carlomagno, titular de la Cédula de Identidad número 1.612.152-3; según poder de representación, con facultades suficientes para este acto, convienen lo siguiente:

Primera. Antecedentes.

Jose J. Chediack S.A.I.C.A. resulto adjudicatario de la obra “P/43 Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa” (en adelante “la Obra”), y siendo el cliente de la Corporación Vial del Uruguay (en adelante “Cliente” o “CVU” indistintamente).

Segunda. Voluntad del Subcontratista.

El Subcontratista, en su carácter de empresa especialista, está interesado en ejecutar parte de las obras necesarias para la ejecución de parte de la obra señalada en este Contrato, y declara poseer los conocimientos, equipamiento, organización, financiamiento y experiencia necesarios para ejecutarla, y que no tiene ningún impedimento para ejecutar el presente Contrato.

Y habiendo llegado las Partes a un completo acuerdo sobre las condiciones en que ha de llevarse a cabo la ejecución de los trabajos en este acto contratados, formalizan el presente Contrato.

Tercera. Objeto.

El objeto del presente Contrato consiste en la realización por parte del Subcontratista del pavimento de hormigón de la Rotonda y Accesos de la Intersección Ruta 43 y Camino a la Balsa, en adelante “las Obras”.

Asimismo, se considera comprendida la ejecución de toda otra tarea afín o complementaria que sea necesaria para el cumplimiento del objeto de este Contrato, aunque no hayan sido indicadas expresamente, las que se reputan comprendidas dentro del mismo, y por las cuales el Contratista no le abonará sumas complementarias a las establecidas en el precio de este Contrato.

Cuarta. Plazo.

A) Plazos de Ejecución.

El presente Contrato entrará en vigencia a partir de su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones por parte del Subcontratista y consiguiente agotamiento del objeto contractual.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Subcontratista tiene un plazo de ejecución de 2,5 (dos y medio) mes a partir de la fecha de inicio de las Obras. Se firmará un acta de inicio de obra una vez la misma se encuentre debidamente inscrita en BPS.

Subcontrato José J. Chediack S.A.I.C.A. Sucursal Uruguay – Ingenieria Pacifico S.A.

El Subcontratista tendrá la obligación de mantener indemne a el Contratista y el Comitente por todo concepto en virtud del personal, actividades desarrolladas, operaciones efectuadas y/o maquinaria afectado al proyecto que destine a estos efectos. Esta obligación de indemnidad también alcanza al caso en que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le aplique al Subcontratista sanciones por cualquier tipo de incumplimiento por razones imputables, así como cualquier sanción, multa, daño, reparación o perjuicio que sea imputable al personal o maquinaria del Subcontratista.

El Subcontratista comprende y acepta que el Contratista y/o el Comitente podrán iniciar en su contra las acciones judiciales correspondientes para repetir por las sumas que tuvieran que pagar, más gastos incurridos y más daños y perjuicios, si correspondieren. También podrá citar en garantía al Subcontratista cuando la demanda se interponga directamente a el Contratista y/o el Comitente.

En todos los casos en que el accionante demande solamente a el Contratista y/o al Comitente, éstos citarán al Subcontratista en garantía a efectos de que en la misma sentencia se le condene a efectuar el reembolso de las sumas que tenga que pagar a aquéllos, más gastos incurridos y más daños y perjuicios, si resultaren acreditados.

Vigésima séptima. Anexos.

Los siguientes Anexos forman parte del presente Contrato:

- a) Anexo I. Oferta del Subcontratista.
- b) Anexo III. Copias Pólizas de Seguro del Subcontratista.

En caso de existir contradicción entre lo previsto en el cuerpo del presente Contrato con los Anexos anteriormente referidos, que se entiende forman parte del presente Contrato, primará lo establecido en el cuerpo del presente Contrato y luego los Anexos según el orden de prelación indicado.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman el presente Contrato, con sus Anexos, en el lugar y fecha indicados al comienzo de este Contrato.

Se firman dos originales del mismo tenor.

Por el Contratista

Por el Subcontratista

Nombre: Ing. Tomas Morel Quirno

Nombre: Carlos Carlomagno

C.I.: 6.470.431-9

C.I.: 1.612.152-3

Firma:

Firma:

Montevideo, 03 de febrero de 2023

Sres. Ingeniería Pacífico S.A
Atento Sr. Carlos Carlomagno

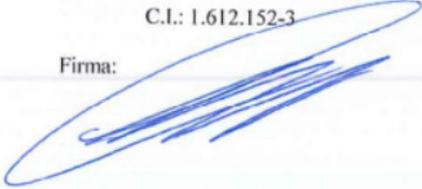
Ref.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente se entrega copia del PGA de la obra de la referencia.

De éste modo el subcontratista queda notificado y dará cumplimiento a los ítems que le corresponda del referido Plan.

Por el Contratista	Por el Subcontratista
Nombre: Ing. Tomas Morel Quirno	Nombre: Carlos Carlomagno
C.I.: 6.470.431-9	C.I.: 1.612.152-3
Firma: 	Firma: 

En la ciudad de Montevideo, el 17 de febrero de 2023, por una parte **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.** Sucursal Uruguay, inscrita en la Dirección General Impositiva con el R.U.T. N° 217429260013, sucursal de empresa extranjera debidamente inscrita bajo las leyes de la República Oriental de Uruguay, con domicilio en Treinta y Tres 1329, Piso 3, Montevideo, representada por Tomás Morel Quirno, titular de la C.I. 6.470.431-9, en su carácter de representante, con facultades suficientes para este acto (en adelante “El Contratista”) y por otra parte la empresa **RAMON C. ALVAREZ S.A.** (en lo sucesivo “el ó la Subcontratista”) R.U.T. N° 21040280014 y en el Banco de Previsión Social con el N° 507981, persona jurídica constituida bajo las leyes de la República Oriental de Uruguay, domiciliada en Larraya Isidoro 4545, Montevideo, República Oriental del Uruguay, representada por Miguel Lacroze, titular de la C.I.1.508.739-0, en su carácter de Representante Legal, con facultades suficientes para este acto, y convienen lo siguiente:

Primera. Antecedentes.

José J. Chediack S.A.I.C.A. tiene contratada la obra “**P/43 Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa**” (en adelante “la o las OBRAS”), y siendo el cliente de la Corporación Vial del Uruguay (en adelante “Cliente”, “Comitente” o “CVU” indistintamente).

Segunda. Objeto.

El objeto del presente Contrato consiste en la realización por parte del Subcontratista de los trabajos de riego de adherencia y provisión de mezcla asfáltica colocada que a la Contratista le corresponda ejecutar para el Cliente en el marco de la “LA OBRA”, consistente en la provisión de los equipos, herramientas, materiales, mano de obra y todo recurso necesario para realizar las tareas incluidas en el cuadro de la Cláusula Cuarta y descritas en el adjunto como Anexo I.

Tercera. Plazo.

A) Plazos de Ejecución.

..

El SUBCONTRATISTA tiene un plazo de ejecución de 30 (treinta) días hábiles a contar a partir del día 27 de febrero de 2023. No obstante ello, se realizarán controles periódicos de avance según el avance teórico previsto de 2500Tn de mezcla asfáltica semanales.

La movilización de equipos y personal los efectuará el Subcontratista con la antelación necesaria para el inicio de las actividades en campo en las fechas y plazos descriptos en el párrafo anterior.

El plazo se ampliará cuando se vean dificultados y/o paralizados los trabajos por la ocurrencia de contingencias fuera de control del SUBCONTRATISTA o del CONTRATISTA, en los siguientes casos:

- a) Inclemencias climáticas: vientos, lluvias, tormentas eléctricas, que hagan imposible al SUBCONTRATISTA realizar sus trabajos.
- b) Huelgas o paros sindicales del sector de la construcción decretados por el Sunca – PIT CNT, que no sean atribuibles al SUBCONTRATISTA.
- c) Falta de entrega de suministros y/o prestaciones a cargo del CONTRATISTA en tiempo y forma.
- d) Suspensión o terminación, en todo o parte, de la Obra contratada por el COMITENTE o el CONTRATISTA.

Para que se produzca la extensión de plazos por las causales antedichas se deberá cumplir con:
a) el SUBCONTRATISTA deberá informar al CONTRATISTA de la/s misma/s, inmediatamente de producido el hecho mediante las vías de comunicación previstas en la

Subcontratista sanciones por cualquier tipo de incumplimiento por razones imputables, así como cualquier sanción, multa, daño, reparación o perjuicio que sea imputable al personal o maquinaria del Subcontratista.

El Subcontratista comprende y acepta que El Contratista y/o el Comitente podrán iniciar en su contra las acciones judiciales correspondientes para repetir por las sumas que tuvieran que pagar, más gastos incurridos y más daños y perjuicios, si correspondieren. También podrá citar en garantía al Subcontratista cuando la demanda se interponga directamente a El Contratista y/o el Comitente.

En todos los casos en que el accionante demande solamente a El Contratista y/o al Comitente, éstos citarán al Subcontratista en garantía a efectos de que en la misma sentencia se le condene a efectuar el reembolso de las sumas que tenga que pagar a aquéllos, más gastos incurridos y más daños y perjuicios, si resultaren acreditados.

Vigésima cuarta. Anexos.

Los siguientes Anexos forman parte del presente Contrato pasando a ser parte de las obligaciones del subcontratista en el cumplimiento del objeto del presente contrato para con la Contratista:

- a) Anexo I. Pliego, memorias y planos de proyecto ejecutivo, ensayos geotécnicos, planillas de cómputos.
- b) Anexo III. PGA-C.
- c) Anexo IV. Oferta del Subcontratista
- d) Anexo V. Garantías (póliza).
- e) Anexo VI. Copias Pólizas de Seguro del Subcontratista.

En caso de existir contradicción entre lo previsto en el cuerpo del presente Contrato con los Anexos anteriormente referidos, que se entiende forman parte del presente Contrato, primará lo establecido en el cuerpo del presente Contrato y luego los Anexos según el orden de prelación indicado.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente Contrato, con sus Anexos, en el lugar y fecha indicados al comienzo de este Contrato.

Se firman tres originales del mismo tenor.

Por el Contratista
Nombre: TOMAS MOREL QUIRNO
Firma:



Por el Subcontratista
Nombre: Miguel Lacroze
Firma:



Montevideo, 17 de febrero de 2023

Sres. Ramón C. Álvarez
Atento Sr. Miguel Lacroze

Ref.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente se entrega copia del PGA de la obra de la referencia.

De éste modo el subcontratista queda notificado y dará cumplimiento a los ítems que le corresponda del referido Plan.

Por el Contratista
Nombre: TOMAS MOREL QUIRNO
Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tomas Morel Quirno'.

Por el Subcontratista
Nombre: Miguel Lacroze
Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Lacroze'.